

ASAMBLEA GENERAL DE AGREMIADOS

DIAGONAL

Medellín, 27 de marzo de 2017

Orden del Día

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Reunión.
4. Nombramiento de comisión para revisar, aprobar y suscribir el acta de la presente Asamblea.
5. Lectura del Informe de la Junta Directiva y del Director Ejecutivo.
6. Lectura y presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2016, con sus notas y anexos y demás documentos exigidos por la ley.
7. Lectura del Informe del Revisor Fiscal.
8. Consideración y aprobación del informe de gestión, de los Estados Financieros y demás documentos, y del Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Elección de Junta Directiva.
10. Nombramiento de Revisor Fiscal Principal y Suplente. Fijación de honorarios Revisor Fiscal.
11. Propositiones de los Corporados.





Diagonal

Corporación Distribuidora de Algodón Nacional



Informe Junta Directiva

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias de la Corporación Distribuidora de Algodón Nacional, DIAGONAL, presentamos a los señores agremiados en el día de hoy el informe de gestión con los resultados de la Corporación, correspondiente al año 2016.

PANORAMA INTERNACIONAL DEL ALGODÓN

PRODUCCIÓN MUNDIAL

La producción mundial durante la última temporada algodonera presentó una disminución de 24%, al pasar de 26.20 millones de toneladas en 2014/2015 a 21.02 millones en 2015/2016, como consecuencia de una menor área sembrada y rendimientos por debajo de los promedios mundiales.

De los 10 principales países productores de algodón en el mundo, sólo Australia mostró incrementos en su producción, alcanzando 546.000 toneladas que representan un 6% más que la temporada anterior; el resto de los países presentaron reducciones por diferentes razones.

Para el caso de la República Popular China, las siembras cayeron un 10%, influenciadas por los altos costos de producción y un reducido soporte gubernamental, permitiendo alcanzar sólo 3.1 millones de hectáreas con una producción final de 4.7 millones de toneladas.

A su vez, India, el mayor productor de algodón del mundo, mostró una disminución en su producción del 11%, cayendo a 5.7 millones de toneladas.

La cosecha de Estados Unidos de América, por su parte, mostró una caída del 21%, llegando a 2.8 millones de toneladas como consecuencia de la competencia de otros cultivos, del clima desfavorable (exceso de humedad en la tierra), y de plagas en el cultivo.

En Pakistán, los rendimientos se redujeron en un 32% a 528kg/ha, y fueron los menores desde 1998/99, resultando en una caída del 34% en la producción a solo 1.5 millones de toneladas, como consecuencia de infestación de gusano rosado y de problemas de electricidad en el país.

Brasil, a su vez, mostró también una caída del 11% a 1.4 millones de toneladas.

| DISTRIBUCIÓN MUNDIAL DE OFERTA Y DEMANDA DE ALGODÓN | | | |
|--|------------------------------|----------------|------------------|
| | MILLONES DE TONELADAS | | |
| | 2014/15 | 2015/16 | 2016/17 * |
| PRODUCCIÓN | 26,20 | 21,02 | 22,40 |
| CONSUMO | 24,20 | 23,81 | 23,75 |
| IMPORTACIONES | 7,57 | 7,21 | 7,48 |
| EXPORTACIONES | 7,81 | 7,52 | 7,48 |
| INVENTARIO FINAL | 22,24 | 19,14 | 17,78 |
| INDICE A (promedio cosecha) | 71 | 70 | 74 |

*estimado

CONSUMO MUNDIAL

El consumo de algodón en el mundo durante la pasada temporada presentó una disminución del 3%, al pasar de 24.20 millones de toneladas en 2014/2015 a 23.81 millones de toneladas de algodón en 2015/2016.

Es de anotar que China, después de haber alcanzado un nivel record de consumo de 10.9 millones de toneladas en 2007/08, ha venido disminuyendo el uso de fibra de algodón temporada tras temporada, a pesar de que continúa siendo el mayor consumidor de algodón del mundo con 7.1 millones de toneladas.

La disminución del consumo en China, se vio compensada en parte por crecimientos en la producción de otros países como Bangladesh con un 16% de incremento alcanzando las 1.3 millones de toneladas, Vietnam con un 10% más de consumo alcanzando 1.2 millones de toneladas y EEUU con 762.000 toneladas de incremento, respectivamente.

El diferencial de precio entre el polyester y el algodón, que fue aumentando durante 2016, finalmente no tuvo mucha influencia en el consumo mundial del algodón ya que este ha permanecido relativamente estable, como se puede apreciar en los últimos tres años algodoneros, al pasar de 24.20 millones de toneladas en 2014/15 a 23.81 millones en 2015/16 y a 23.75 millones (estimado) en 2016/17.

INVENTARIOS

Desde la temporada 2009/10 a 2014/15, los inventarios mundiales de algodón se habían incrementado en un 140%, cuando alcanzaron un record mundial de 22.2 millones de toneladas. Sin embargo, en 2015/2016 la caída de la producción condujo a una reducción a 19.1 millones de toneladas.

El cambio más importante se presentó en China, donde sus inventarios finales para la cosecha 2015/16 mostraron un 13% de disminución a 11.3 millones de toneladas; ello como consecuencia de la decisión del gobierno central de vender

dos (2) millones de toneladas de su reserva desde mayo a septiembre. Adicionalmente, el Gobierno restringió las cuotas de importación al volumen requerido por su compromiso ante la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se espera que los inventarios en China se reduzcan un 15% adicional a 9.6 millones de toneladas al final de la temporada 2016/2017.

Igualmente, Pakistán presentó bajos inventarios finales en la temporada 2015/2016 debido a una fuerte demanda en las exportaciones.

PRECIOS

Como consecuencia de una demanda superior a la esperada y reducciones en la producción de los principales países, los precios internacionales del algodón medidos con el Índice A de Liverpool, reaccionaron incrementándose en el primer semestre de 2016 de niveles de USD 66 centavos de dólar por libra a USD 74 centavos de libra en junio, y a USD 80 centavos de dólar por libra en julio de 2016, terminando el año en USD 79.5 centavos de dólar por libra.

PANORAMA NACIONAL DEL ALGODÓN

COLOMBIA AÑO ALGODONERO 2016

Como se pudo mencionar en el informe de asamblea pasado, la norma del CONPES 2005 que establecía un mecanismo de precio mínimo garantizado (PMG) para el algodón nacional expiró en 2015 y a partir de este año, los apoyos gubernamentales a la siembra de fibra deben, en su mayoría, ser ejecutados a través de resoluciones del Ministerio de Agricultura.

Esta coyuntura coincidió con la disminución del presupuesto de este ente, principalmente en lo que compete a un fondo especial para manejo de imprevistos del cual se nutrían los recursos para el apoyo del PMG, que tuvo una reducción presupuestaria de \$ 360,000 millones en 2015 a menos de \$ 80,000 millones en 2016.

Ante la escasez de recursos del gobierno y la eliminación del mecanismo automático, lo que ha sucedido es que los apoyos se han venido entregando en montos muy inferiores a los tradicionalmente otorgados y, lo que es más grave, su anuncio se ha venido haciendo de manera muy tardía.

A este panorama desfavorable se sumó en el 2016 un precio extraordinario del maíz y una restricción de suministro de agua planteada para cultivos de algodón por el distrito de riego de Usocoello en el Tolima, lo que generó un desincentivo para la siembra de fibra a niveles nunca vistos en el pasado.

Todo lo anterior, conjugado al problema de base que es la baja competitividad de la siembra local, han llevado el cultivo de algodón a prácticamente desaparecer en Colombia; de 380,000 hectáreas sembradas a mediados de los 70's, ahora se siembran menos de 20,000 hectáreas, nivel que no se tenía hace más de 60 años.

A pesar de que la cadena ha hecho enormes esfuerzos para resolver problemas de competitividad como acceso al crédito, incorporación tecnológica, disponibilidad de mejores variedades genéticas, etc., la verdad es que no se avizora un crecimiento importante en áreas sino hasta el año 2018, teniendo en cuenta que los algodones recogidos en 2017 tendrán una reducción adicional, generada por la falta de anuncio oportuno de resolución de apoyo en la época de siembras de la cosecha Costa 2016/2017.

Por el momento, la industria local reemplazará la falta de producción nacional con fibra importada, a pesar de que, como se sigue mencionando en todos los estamentos, el consumo de algodón local es un objetivo fundamental de las hilanderías colombianas.

PRODUCCIÓN Y CONSUMO TEXTIL EN COLOMBIA

El cultivo del algodón en el país continúa descendiendo, al pasar de 43,839 toneladas en 2006 a 13,444 toneladas en 2016. Igualmente, el consumo aparente de la industria textil ha pasado de 104,799 toneladas en 2006 a 46,514 toneladas en 2016, en particular por el reemplazo de uso de algodón por hilaza importada.

| Año | Producción Nacional | Consumo aparente |
|------------|----------------------------|-------------------------|
| 2006 | 43,839 | 104,799 |
| 2007 | 41,920 | 94,326 |
| 2008 | 34,586 | 85,149 |
| 2009 | 29,868 | 90,196 |
| 2010 | 35,717 | 86,032 |
| 2011 | 35,617 | 79,574 |
| 2012 | 33,741 | 59,748 |
| 2013 | 23,736 | 56,002 |
| 2014 | 30,710 | 58,926 |
| 2015 | 24,240 | 53,952 |
| 2016 | 13,444 | 46,514 |
| *2017 | 9,500 | 50,000 |

* Estimado
Fuente CONALGODON y DIAGONAL

Producción de Algodón Fibra en Colombia y Área de Siembra 2012-2016

| Cosechas | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Área* | 44,076 | 31,579 | 33,517 | 31,464 | 17,484 |
| Litoral ** | 26,500 | 13,835 | 17,525 | 13,776 | 6,938 |
| Interior ** | 7,241 | 9,945 | 13,185 | 10,548 | 6,506 |
| Total ** | 33,741 | 23,736 | 30,710 | 24,324 | 13,444 |

* En hectáreas y ** toneladas

El precio ponderado anual pagado por DIAGONAL durante el 2016 por fibra nacional para algodón con base SLM 1-1/16", fue de \$4,382,654 por tonelada, superior en un 21.24% al correspondiente promedio ponderado anual del periodo anterior, que fue de \$3,614,766 por tonelada.

Algodón Nacional Base SLM 1 1/16" Precio promedio ponderado por tonelada 2012– 2016*

| Cosecha | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Litoral | 3,395,012 | 3,107,023 | 3,944,843 | 3,403,564 | 4,264,146 |
| Interior | 3,096,312 | 3,617,467 | 2,840,688 | 4,240,582 | 4,496,977 |
| Total | 3,300,611 | 3,424,012 | 3,606,720 | 3,614,766 | 4,382,654 |

(\$) en pesos por tonelada SLM 1 1/16"

CONSUMO Y SUMINISTRO DE ALGODÓN Y OTRAS FIBRAS

El consumo de algodón de las empresas afiliadas a DIAGONAL en el año 2016, descendió a 40,858 toneladas, con una composición del 24.72% de algodones nacionales, equivalente a 10,101 toneladas y del 75.28% de algodones importados, correspondiente a 30,757 toneladas.

**Consumo Algodón Nacional e Importado - DIAGONAL
2012- 2016***

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Litoral | 22,578 | 11,518 | 15,078 | 12,357 | 6,406 |
| Interior | 5,160 | 6,298 | 6,655 | 4,170 | 6,640 |
| Ajuste Inventarios | 5,294 | 1,020 | -1,015 | 1,417 | -2,945 |
| Total Nacional | 33,032 | 18,836 | 20,718 | 17,944 | 10,101 |
| Importado | 25,143 | 31,153 | 29,689 | 28,146 | 32,147 |
| Ajuste Inventarios | -1,805 | 78 | -1,277 | 40 | -1,390 |
| Total Importado | 23,338 | 31,231 | 28,412 | 28,186 | 30,757 |
| Volumen Total | 56,370 | 50,067 | 49,130 | 46,130 | 40,858 |

*En toneladas

De otra parte, los afiliados a DIAGONAL consumieron 1,673 toneladas de hilazas y 4,184 toneladas de poliéster y otras fibras, que sumadas al consumo de algodón de 40,858 toneladas, totaliza un consumo global de fibra a través de la Corporación de 46,715 toneladas en 2016, frente a 52,355 toneladas en 2015.

**Consumo Aparente de Algodón en Colombia
2012-2016***

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Nacional | 33,741 | 23,736 | 30,710 | 24,324 | 13,444 |
| Exportaciones | -197 | -777 | -2,398 | -600 | -873 |
| Importaciones | 26,204 | 33,043 | 30,614 | 30,228 | 33,943 |
| Total año | 59,748 | 56,002 | 58,926 | 53,952 | 46,514 |

* En toneladas

GESTIÓN COMERCIAL

Durante 2016 se importaron 21,389 toneladas por el puerto de Urabá, equivalentes al 66.5% de las 32,147 toneladas nacionalizadas en el año. Los ahorros en el uso

de este puerto generados por menores fletes marítimos en razón a acuerdos logísticos, menor distancia a las fábricas y menores costos de manejo, ascienden aproximadamente a \$2,141 millones. Se importaron además 3,630 toneladas de poliéster por el puerto de Buenaventura y 1,573 toneladas de hilaza.

En el decreto No 1347 de agosto 22 de 2016 se asignaron a Diagonal 15,000 toneladas para ser nacionalizadas con un arancel del 0%, de las cuales la Corporación solicitó cupo por 5,000 toneladas y sólo fueron utilizados 684 toneladas.

La razón de esta baja utilización del diferimiento arancelario otorgado, es la misma del año anterior, esto es, una demora exagerada en la emisión del decreto y su reglamentación que hace inviable hacer uso del beneficio mencionado, pues las fábricas deben comprar el algodón con anticipación y, ante la duda de la salida del decreto, toman la opción de comprar en los países que tienen arancel cero por ciento (0%), como EEUU, Argentina y Paraguay.

En el laboratorio de fibras de DIAGONAL, se analizaron y determinaron las características de 24,415 muestras de la cosecha litoral, 29,189 de la cosecha interior y 9,841 de algodón importado, para un total de 68,445 muestras durante el año 2016.

GESTION CORPORATIVA

Durante 2016 se dio cumplimiento a las figuras de financiamiento que DIAGONAL había impulsado a finales de 2015, para apoyar la cosecha costa bajo la figura de contratos forwards con anticipo registrados ante la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), con garantías de FINAGRO a través de títulos del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG). Dichas operaciones tuvieron anticipos por \$4,658 millones, de los cuales \$4,271 millones fueron fondeados con recursos prestados por la banca a DIAGONAL y \$387 millones de recursos de inversionistas particulares.

Así mismo, se fondearon operaciones para la cosecha interior de 2016 por \$1,967 millones, de los cuales \$1,585 millones fueron fondeados con recursos prestados por la banca a DIAGONAL y \$382 millones de recursos de inversionistas particulares.

En total esta figura sirvió para financiar 4,700 toneladas de algodón en el año 2016, de las cuales 3,450 toneladas correspondieron a la cosecha costa 2015/2016 y 1,250 toneladas a la cosecha del interior 2016.

Cabe anotar que ninguna de las operaciones presentó incumplimiento de entrega de mercancía y que, bajo esta figura, el 100% del anticipo está garantizado pues si no hay entrega por parte del productor, FINAGRO paga la totalidad del anticipo al inversor en un plazo de 8 días.

A su vez, DIAGONAL gestionó un crédito con el BANCO SUDAMERIS para la entrega de algodón a COLTEJER por la suma de \$10,773 millones de pesos, entregando garantías a la entidad bancaria basadas en un terreno en la planta de la textilera en Itagüí (Antioquia) avaluado en \$30,780 millones de pesos.

Sobre dicho lote, le habían sido cedidos previamente a DIAGONAL los derechos económicos de un contrato de fiducia, mediante el cual COLTEJER estableció un patrimonio autónomo por escritura pública con la Fiduciaria SERVITRUST.

Esta operación se suma a una operación similar ejecutada en el año 2015 con el BANCO POPULAR, a través de un crédito por \$ 17,070 millones que se ejecutó sobre un lote en la planta de COLTEJER Itagüí (Antioquia) avaluado en \$ 36,122 millones.

Durante 2016 DIAGONAL financió en promedio \$86,113 millones a sus afiliados a una tasa promedio de 1.08% m.v., que incluye el costo promedio de los recursos obtenidos a través de créditos con la banca local y el costo de la emisión de los certificados de depósito con que se garantizaron dichos créditos. En 2015 el monto promedio financiado había sido de \$ 46,920 millones, a una tasa promedio del 0.76% m.v.

Los cupos con los establecimientos de crédito cerraron el año en un nivel de \$125,745 millones y con los Almacenes Generales de Depósito en \$95,000 millones.

En el segundo semestre de 2015 se negoció con los algodoneros un esquema de valorización del algodón, basado únicamente en los resultados de calidad ejecutados con el instrumento HVI, a diferencia de la forma en que por muchos años se ha venido haciendo con una combinación de clasificación humana y por máquina; finalmente todas las compras nacionales del año 2016 se ejecutaron con este mecanismo y ha sido muy productivo en reducción de costos y agilización en las liquidaciones.

En 2016 DIAGONAL ejecutó compras de mercancía en moneda nacional por la suma de \$60,232 millones, giros al exterior por USD 46.6 millones y \$32,596 millones por concepto de gastos e impuestos asociados a esas compras.

Los excedentes del ejercicio pasaron de \$465.8 millones en 2015 a \$569.1 millones en 2016, apoyados por unos ingresos de actividad ordinaria que crecieron de \$1,697.7 millones en 2015 a \$1,738.1 millones en 2016, y unos ingresos netos de

la actividad financiera, que pasaron de \$1,472.6 millones en 2015 a 2,056.4 millones en 2016.

Sin embargo, hubo una reducción importante en el rubro de otros ingresos, que pasó de \$843.8 millones en 2015 a \$ 528.9 millones en 2016, explicado por la reducción en la compra de algodón nacional que genera ingresos directos al Laboratorio de Análisis de DIAGONAL y en servicios de cargues.

La Corporación hizo un gran esfuerzo para reducir los gastos operativos que pasaron de \$3,937.9 millones en 2015 a \$3,754.3 millones en 2016, lo que significa un ahorro de \$183.6 millones. Sin embargo, es importante anotar que en el año 2015, en la conversión del cálculo actuarial bajo norma local a norma NIIF, se presentó un ajuste contable de \$389 millones.

De hecho, es importante anotar el esfuerzo que hizo la Corporación por reducir o dejar sin crecimiento real los gastos operativos en 2016 frente a 2015, lo que se puede observar en los siguientes ítems, a saber:

- El gasto de personal fijo presenta un incremento de \$75.1 millones equivalente a un 4.6 %, un porcentaje inferior al incremento aprobado para el año de 6.22%. El gasto en este ítem del año 2015 fue de \$1.764,4 millones y en 2016 de \$1,839.5 millones.
- El gasto en personal temporal creció \$18.4 millones (+3,83%), un incremento inferior al crecimiento del salario mínimo de 2016 que fue de 7.0%.
- Hubo ahorros importantes en ítems como el de contribuciones y afiliaciones que decreció en \$28.5 millones (-49.34%), gastos de viaje que bajó \$ 37.1 millones (-44.4%), mantenimiento y reparaciones con una rebaja de \$44.3 millones (-17.7%), comunicaciones y energía eléctrica que cayeron en \$5.0 millones cada uno y el gasto en seguros y honorarios que disminuyeron \$ 3.4 y \$ 4.7 millones respectivamente.
- En otros servicios hubo en 2016 un ahorro de \$ 63.6 millones (-17.2 %), generado principalmente por la eliminación del esquema de clasificación manual que se modificó en ese año y que representó una reducción de \$36.5 millones.
- En depreciaciones se tuvo una reducción de \$ 47.4 millones (-28.2%).
- En diversos hay una reducción de \$49,2 millones (-21.4%), básicamente generada por un ahorro en combustible y lubricantes de \$10.4 millones y un ahorro en herramienta menor y suministro de \$ 27.9 millones.

- Sin embargo, en Impuestos se tuvo un incremento de \$11,4 millones (+5.58%), ocasionado por un crecimiento de \$9.2 millones en el IVA no descontable.

Por otro lado, la Corporación continúa haciendo esfuerzos para agregar valor a la operación de sus clientes. Para evaluar su servicio, se ejecutó un análisis del costo de varios de ellos contra el precio de mercado de los mismos, encontrando que en general dicho costo se encuentra entre el 50 y el 60% del costo de prestación de otros agentes privados.

| SERVICIO | BASE | MEDIDA | PRECIO | COSTO | TARIFA | COSTO | TARIFA |
|----------------------------|-----------|--------|---------|----------|----------|------------------------|-----------------------|
| | CÁLCULO | BASE | MERCADO | DIAGONAL | DIAGONAL | DIAGONAL / / PRECIO | DIAGONAL / MERCADO |
| BODEGAJE | 22,806.00 | Tns | 66,000 | 38,563 | 12,000 | 58% | 18% |
| COMERCIALIZACIÓN NACIONAL | 20,636.00 | Tns | 60,000 | 31,748 | 26,000 | 53% | 43% |
| COMERCIALIZACIÓN IMPORTADO | 37,900.00 | Tns | 30,000 | 16,748 | 23,000 | 56% | 77% |
| ANÁLISIS | 28,379.00 | Tns | 40,000 | 18,868 | 14,800 | 47% | 37% |
| RELACIONAMIENTO | 58,536.00 | Tns | N.D. | 4,131 | - | N.D. | N.D. |
| ASESORIA | 58,536.00 | Tns | N.D. | 4,162 | - | N.D. | N.D. |
| FINANCIAMIENTO (n.m.v) | 67,793.00 | \$MM | 0.20% | 0.05% | - | 23% | 0% |

Notas

Los Gastos de Diagonal se calculan como el promedio de los últimos 6 años

Bodegaje 3 meses promedio y 2 movimientos promedio

El precio de mercado de bodegaje es basado en 0.4% mensual del valor de la mercancía y \$ 6,000/Tn por movimiento

El Bodegaje y la comercialización la cobra Diagonal en una sola cuota pero se separa para efectos de claridad

El costo de mercado del Análisis se sacó de un promedio de cotizaciones de varios laboratorios a nivel mundial

ASPECTOS DE PERSONAL Y LEGALES

Al finalizar el año 2016 la planta de personal de DIAGONAL fue de 17 empleados con contrato a término indefinido, distribuidos en la Oficina Principal de Medellín, el Laboratorio de Fibras y las agencias de Cereté y El Espinal. Todos los trabajadores de la Corporación están en el régimen general de prestaciones sociales del Código Sustantivo del Trabajo.

El año pasado terminó DIAGONAL con un pensionado menos que el año anterior, que están distribuidos entre cinco (5) compartidos con el anterior Instituto de Seguros Sociales y un (1) pensionado totalmente a cargo de la Corporación.

A 31 de diciembre de 2016, DIAGONAL no presentaba ninguna demanda de carácter laboral.

De los señores Agremiados,

Junta Directiva – Miembros principales:

Lina María Posada J.
Presidente Junta Directiva.

Juan Octavio Mejía A.

Pedro Mario Sierra S.

Germán Anibal Serrano G.

Catalina Maria Hoyos U.

Jorge Hernán Olarte Ochoa
Director Ejecutivo
Medellín, Marzo 27 de 2017



Diagonal

Corporación Distribuidora de Algodón Nacional



Estados Financieros

**CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALGODÓN NACIONAL
DIAGONAL
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**

(Valores expresados en miles de pesos)

| ACTIVO | Notas | DIC-31-2016 | DIC-31-2015 |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | | | |
| | 3 | 7,906,692 | 7,843,759 |
| TERRENOS | | 2,421,671 | 2,421,671 |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | | 5,998,316 | 5,998,316 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | | 2,125,211 | 2,125,211 |
| EQUIPO DE OFICINA | | 257,698 | 255,197 |
| EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN | | 409,423 | 379,522 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | | 382,695 | 237,908 |
| ACUEDUCTO, PLANTAS Y REDES | | 382,558 | 382,558 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | | (4,070,880) | (3,956,624) |
| INTANGIBLES | | 33,124 | - |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 7,939,816 | 7,843,759 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| DEUDORES DEL MANDATO | | | |
| CLIENTES DEL MANDATO | 4 | 37,506,170 | 23,274,079 |
| SALDOS A FAVOR DE LOS MANDANTES | 5 | (1,009,788) | (120,680) |
| GASTOS POR FACTURAR A LAS FÁBRICAS | 6 | 541,616 | 86,670 |
| INVERSIONES POR MANDATO | | 1,134,526 | - |
| MERCANCÍAS DEL MANDATO | 7 | 49,939,793 | 32,866,848 |
| DEUDORES DE LA OPERACIÓN | | | |
| ANTICIPOS Y AVANCES | 8 | 264,681 | 4,009,768 |
| CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES | | 81,503 | 101,732 |
| PRESTAMOS A ALGODONEROS | 9 | 40,000 | 312,948 |
| DEUDORES VARIOS | 10 | 39,494 | 34,703 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO | | | |
| CAJA | | 1,037,588 | 20,138 |
| BANCOS | | 1,655,683 | 531,021 |
| CUENTAS DE AHORRO | | 31,483 | 143,680 |
| FONDOS | | 7,745 | 7,916 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 91,270,494 | 61,268,823 |
| TOTAL ACTIVOS | | 99,210,310 | 69,112,582 |


JOSE O. DIRECTOR EJECUTIVO


GUSTAVO M. ABLE
(Ver certificación Adjunta)


ANDRES FELIX
REVISOR FISCAL
T.P. N° 71360-T
(Ver Dictamen Adjunto)

**CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALGODÓN NACIONAL
DIAGONAL
ESTADO DE POSICION FINANCIERA**

(Valores expresados en miles de pesos)

| PATRIMONIO | Notas | DIC-31-2016 | DIC-31-2015 |
|-------------------------------------|-------|---------------------|---------------------|
| CAPITAL SOCIAL | | (2,500) | (2,500) |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | | (569,123) | (465,839) |
| SUPERÁVIT NO DISTRIBUIBLE | | (15,795,873) | (15,336,420) |
| TOTAL PATRIMONIO | | (16,367,496) | (15,804,759) |
| PASIVO | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| PENSIONES DE JUBILACIÓN | 11 | (1,098,734) | (1,075,434) |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | (1,098,734) | (1,075,434) |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 12 | (78,905,365) | (49,491,376) |
| PROVEEDORES | 13 | (95,903) | (631,071) |
| CUENTAS POR PAGAR | | (1,740,437) | (1,131,958) |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | 14 | (1,692,353) | (1,095,250) |
| RETENCIÓN EN LA FUENTE | | (34,938) | (19,130) |
| RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA | | (13,146) | (17,578) |
| IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS | | (774,522) | (773,053) |
| PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO | 15 | (762,523) | (756,133) |
| IVA POR PAGAR | | (11,999) | (16,920) |
| OBLIGACIONES LABORALES | | (227,853) | (188,191) |
| CESANTÍAS CONSOLIDADAS | | (35,494) | (34,821) |
| INTERESES SOBRE CESANTÍAS | | (4,224) | (3,992) |
| VACACIONES CONSOLIDADAS | | (188,135) | (149,378) |
| PASIVOS ESTIMADOS | | - | (16,740) |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | (81,744,080) | (52,232,389) |
| TOTAL PASIVO | | (82,842,814) | (53,307,823) |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | (99,210,310) | (69,112,582) |


JOFRE O.
DIRECTOR EJECUTIVO


GUSTAVO M. ACIOS M.
DIRECTOR GENERAL
(Ver Certificación Adjunta)


ANDRES FEL
REVISOR FISCAL
T.P. N° 71360-T
(Ver Dictamen Adjunto)

**CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALGODÓN NACIONAL
DIAGONAL
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
(Valores expresados en miles de pesos)**

| RESULTADOS | Notas | DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE | |
|--|-------|------------------------------|--------------------|
| | | 2016 | 2015 |
| INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS | | (1,738,064) | (1,697,759) |
| CUOTAS DE SOSTENIMIENTO ALGODÓN NACIONAL | | (490,056) | (735,876) |
| CUOTAS DE SOSTENIMIENTO IMPORTACIONES | | (1,248,008) | (961,883) |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | 3,754,263 | 3,548,285 |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | | 1,839,532 | 1,374,794 |
| HONORARIOS | | 159,945 | 164,596 |
| IMPUESTOS | | 215,371 | 203,981 |
| ARRENDAMIENTOS | | 3,677 | 2,332 |
| AFILIACIONES | | 29,297 | 57,831 |
| SEGUROS | | 115,023 | 118,437 |
| SERVICIOS | 17 | 805,371 | 850,578 |
| LEGALES | | 2,516 | 3,411 |
| MANTENIMIENTOS | 18 | 206,351 | 250,645 |
| GASTOS DE VIAJE | | 46,466 | 83,545 |
| DEPRECIACIONES | | 120,647 | 168,089 |
| OTROS | 19 | 180,794 | 240,599 |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | 20 | 29,273 | 29,447 |
| OTROS INGRESOS | | (528,896) | (843,779) |
| DIVIDENDOS | | (20) | - |
| ARRENDAMIENTOS | | (108,967) | (94,000) |
| SERVICIOS | | (435,827) | (639,316) |
| UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES | | - | - |
| INDEMNIZACIONES | | (2,336) | (21,300) |
| RECUPERACIONES Y DIVERSOS | | 18,254 | (89,163) |
| RESULTADO DE EXPLOTACION | | 1,487,303 | 1,006,747 |
| NETO ACTIVIDAD FINANCIERA | 21 | (2,056,426) | (1,472,586) |
| INGRESOS FINANCIEROS | | (2,092,243) | (1,494,836) |
| GASTOS FINANCIEROS | | 35,817 | 22,250 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | (569,123) | (465,839) |
| IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS | | - | - |
| RESULTADO DEL PERIODO | | (569,123) | (465,839) |

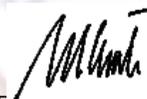

JORGE E. O.
DIRECTOR EJECUTIVO


GUSTAVO TRUJILLO
DIRECTOR (T.P. N° 1)
(Ver certificación Adjunta)


ANDRES FELIPE
REVISOR FISCAL
T.P. N° 71360-T
(Ver Dictamen Adjunto)

**CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALGODÓN NACIONAL
DIAGONAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(miles de pesos)**

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|-------------------------------------|---------------------|
| | 2016 | 2015 |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Excedente del período | 569,123 | 465,839 |
| Partidas que no afectan el efectivo: | | |
| Depreciaciones de propiedades y equipos | 120,647 | 168,089 |
| Utilidad venta de Inversiones | - | - |
| Provisión Cartera | | - |
| Excedente (Pérdida) en venta y/o retiro de activos fijos | | 0 |
| Amortización pensiones de jubilación | 23,300 | (389,617) |
| Efectivo Generado en Operación | 713,070 | 244,311 |
| Variación en activos operacionales: | (28,005,051) | (28,419,785) |
| En cuentas por cobrar a clientes | (14,232,091) | (14,787,599) |
| SalDOS a favor de las Fábricas | 889,108 | (50,878) |
| Gastos por facturar a las Fábricas | (454,946) | 610,074 |
| En mercancías por liberar | (17,072,945) | (10,483,884) |
| En anticipos y avances | 3,745,087 | (4,008,996) |
| En cuentas por cobrar a trabajadores | 20,229 | (44,691) |
| En préstamos a algodoneros | 272,948 | 328,052 |
| En Deudores varios | (4,791) | 18,137 |
| En Inversiones | (1,134,526) | - |
| EN INTANGIBLES | (33,124) | - |
| Variación en pasivos operacionales: | 29,505,299 | 27,250,278 |
| En obligaciones financieras | (29,413,989) | (26,372,890) |
| En cuentas por pagar a proveedores | 535,168 | (563,847) |
| En costos y gastos por pagar | (597,101) | (333,313) |
| En retenciones en la fuente | (15,808) | 12,258 |
| En retenciones y aportes de nómina | 4,432 | 2,227 |
| En Iva por pagar | 4,921 | (2,913) |
| En cesantías consolidadas | (673) | (1,894) |
| En Intereses sobre las cesantías | (232) | (57) |
| En Vacaciones consolidadas | (38,757) | 9,445 |
| En Otros pasivos estimados | 16,740 | 706 |
| Efectivo por actividades de operación | 2,213,318 | (925,196) |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo | (183,572) | (25,034) |
| Efectivo por actividades de inversión | (183,572) | (25,034) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Efectivo por actividades de financiación | - | - |
| Aumento (Disminución) neto del efectivo y sus equivalentes | 2,029,746 | (950,230) |
| Efectivo y equivalentes al principio del período | 702,757 | 1,652,987 |
| Efectivo y equivalentes al final del período | 2,732,503 | 702,757 |


JOFRE LARARTE O.
DIRECTOR EJECUTIVO


GUSTAVO M. BLE
DIRECTOR EJECUTIVO
T.P. N° 12033-1
(Ver certificación Adjunta)


ANDRÉS FELIPE ALZATE W.
REVISOR FISCAL
T.P. N° 71360-T
(Ver Dictamen Adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 1 ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Corporación Distribuidora de Algodón Nacional – DIAGONAL - es una entidad privada de carácter civil, que agremia a los compradores de fibra de algodón. Se constituyó el 23 de mayo de 1956 mediante resolución Número 1186 del Ministerio de Justicia.

Para efectos fiscales es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro y de carácter gremial, no contribuyente del impuesto de renta de acuerdo con el artículo 23 del Estatuto Tributario. La ley 1819 de diciembre 29 de 2016, llamada ley de reforma tributaria, en su artículo 145 que reglamento el artículo 23 del Estatuto Tributario, no cambia la situación fiscal actual de DIAGONAL.

Dicho artículo, incluye como entidades no contribuyentes declarantes a las asociaciones gremiales.

Artículo 145. Modifíquese el artículo 23 del estatuto tributario, el cual quedará así:

Artículo 23. Entidades no contribuyentes declarantes. *No son contribuyentes del impuesto sobre la renta los sindicatos, las asociaciones gremiales, los fondos de empleados, los fondos mutuos de inversión, las iglesias y confesiones religiosas reconocidas por el Ministerio del Interior o por la ley, los partidos o movimientos políticos aprobados por el Consejo Nacional Electoral; las asociaciones y federaciones de departamentos y de municipios, las sociedades o entidades de alcoholísticos anónimos, los establecimientos públicos y en general cualquier establecimiento oficial descentralizado, siempre y cuando no se señale en la ley de otra manera. Estas entidades estarán en todo caso obligadas a presentar la declaración de ingresos y patrimonio.*

Las entidades de que trata el presente artículo deberán garantizar la transparencia en la gestión de sus recursos y en el desarrollo de su actividad. La DIAN podrá ejercer fiscalización sobre estas entidades y solicitar la información que considere pertinente para esos efectos.

Para efectos del impuesto sobre las ventas, DIAGONAL, fue declarado gran contribuyente según resolución 12570 del 23 de diciembre de 2005. Esta responsabilidad, lo hace agente retenedor del impuesto a las ventas para los responsables del régimen común en las operaciones propias de la Corporación. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en sus funciones de control y mediante Resolución 076 del 1 de diciembre de 2016, ratifica la calificación como Gran Contribuyente para los años 2017 y 2018.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

NOTA N° 2 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

PRESENTACIÓN ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas contables.

El área que presenta un mayor grado de complejidad o en la que los supuestos y estimados son más significativos para la información financiera es en propiedad, planta y equipo.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que le son aplicables a la Corporación. DIAGONAL aplicó la NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de los estados financieros bajo normas colombianas hacia NIIF. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Decreto 3023 de diciembre de 2013, es el que se debe aplicar en DIAGONAL, como empresa clasificada en el Grupo 1.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones y valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La Corporación prepara sus estados financieros, usando el sistema de contabilidad de causación. Los demás elementos de los activos se valoran al costo histórico.

Para las políticas y normas aplicables a la transición DIAGONAL aplicó:

1. Costo Atribuido como costo de las propiedades, planta y equipo. De acuerdo con la NIIF 1 se eligió el costo atribuido como costo de la propiedad, planta y equipo en la fecha de transición al 1 de enero de 2014, ajustando la vida útil de cada bien con base en un criterio técnico. Como resultado de esta decisión se incrementa el gasto por depreciación, en razón a que los bienes ya estaban totalmente depreciados y reviven con una vida útil de 60 años en promedio. Para este propósito se contrató la realización del avalúo de los principales elementos que conforman la propiedad, planta y equipo a un perito independiente, quien realizó la estimación del valor razonable de los activos al 1 de enero de 2014.
2. El avalúo de los activos para el balance de apertura fue realizado por el Doctor Cesar Lozano, miembro activo de la Lonja de Propiedad Raíz del Tolima y se basó en la metodología establecida para la implementación de las NIIF, NIC 16 propiedad, planta y equipo: exigencias desde el punto de vista valuatorio. Determinación de Valor Razonable (Fair Value). Este tratamiento sirve para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de la propiedad, planta y equipo. Para el año 2016, no se hizo avalúo para ningún bien de la Corporación.
3. De acuerdo con la política definida para los activos fijos se excluyeron aquellos que no cumplieran con las condiciones de NIC 16, principalmente ante la dificultad de demostrar su generación futura de beneficios económicos. Los principales elementos de esta política son:
 - Que sea un recurso tangible controlado por la empresa
 - Que sea utilizado en el giro normal de las operaciones en un periodo superior a un año o que sirvan de apoyo para sus operaciones administrativas.
 - Que se deriven beneficios económicos futuros.
 - Que su monto exceda cincuenta (50) UVT vigentes en la fecha de adquisición.
 - Que su valor pueda ser medido, confiable y razonablemente.
 - Que se ha recibido satisfactoriamente y que sean trasladados los riesgos y beneficios del mismo.
4. En DIAGONAL no se tiene el valor del cálculo actuarial representado en una inversión o fondo separado que garantice tal cifra.
5. Se presentan en renglón especial, las mercancías compradas en ejercicio del mandato que no están disponibles para la venta y están dadas en garantía a los bancos.

ACTIVOS

Los activos son recursos controlados por la Corporación, como resultado de hechos económicos pasados, del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones, funciones y responsabilidades operativas, financieras y administrativas de la Corporación. Los más relevantes, en el caso de DIAGONAL, son la propiedad planta y equipo, el activo financiero como el efectivo y equivalente de efectivo, y las cuentas por cobrar propias del servicio del mandato.

En DIAGONAL, se presentan sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera basadas en el grado de liquidez.

- Se consideran corrientes,
 1. Los activos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses después del periodo que se está informando
 2. Que se espera realizar, vender, consumir o liquidar en el ciclo normal de operación.
 3. Se mantienen con fines de negociación
 4. Se trata de efectivo o equivalente de efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no se pueda utilizar por un ejercicio mínimo de doce meses.
 5. No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo (refinanciación o renovación) durante los doce meses siguientes al periodo informado.
- Los demás activos se clasifican como no corrientes. Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se considerará que su duración es corriente.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos tanto en cuenta corriente como en cuenta de ahorros y los fondos que se manejan en las agencias para los gastos operacionales de ellas.

DIAGONAL, obtiene efectivo y equivalente de efectivo por las siguientes fuentes.

1. Por los abonos hechos por los mandantes debido a los diferentes conceptos trasladados por DIAGONAL, en la relación de costos y gastos, por servicios del mandato.
2. Por los servicios de análisis de fibra prestados en el laboratorio de DIAGONAL a los mandantes y las agremiaciones algodoneras.
3. Por los préstamos que obtiene del sector financiero por cuenta y riesgo de los mandantes.

Cuentas por Cobrar

DIAGONAL ha clasificado los componentes de cuentas por cobrar y reconoce dos (2) grandes grupos, a saber: los asociados al desarrollo de operaciones del mandato y los relacionados con la operación.

Respecto a los deudores del mandato, se considera que las dinámicas de trabajo ofrecen una seguridad razonable respecto a la baja probabilidad de pérdida por deterioro. Adicionalmente, los intereses pactados con los mandantes conservan los flujos de efectivo futuro a valores corrientes, con lo que se tiene que no es necesario reconocer deterioro.

En cuanto a las cuentas por cobrar de la operación, se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros según lo expuesto por la NIC 39. Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas, si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, DIAGONAL debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor; por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta por cobrar dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras). La valuación de las cuentas por cobrar, dadas estas circunstancias, se fundamentan en la evaluación del eventual deterioro de valor. La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

Propiedades planta y Equipo, Depreciación

Se reconocerá un activo como elemento de propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

La compañía reconocerá como propiedad, planta y equipo, aquellas adquisiciones individuales que tengan un precio superior 50 UVT vigentes en la fecha de adquisición.

Medirá inicialmente al costo los activos que representan la propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Los costos por préstamos y diferencia en cambio para la adquisición y puesta en marcha de los activos fijos, no se tendrán en cuenta para ser capitalizados, se deberán reconocer directamente al resultado del ejercicio.

Los terrenos y los edificios son activos separados y se reconocerán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Los terrenos no se deprecian.

Se medirán los elementos de propiedades, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo, menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Se reconocerán los costos del mantenimiento corriente de un elemento de propiedad, planta y equipo, de tal manera que el activo esté en condiciones de uso, de acuerdo con lo establecido por la gerencia. El reconocimiento se debe hacer al mes siguiente de su activación.

El valor de la depreciación de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La vida útil se considera como el tiempo que se espera usar el activo. Reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta, para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

| Activo | Vida útil - años |
|--------------------------------------|-------------------------|
| Construcciones y edificaciones | 60 |
| Equipos | 5 |
| Equipo de comunicación y computación | 3 |
| Vehículos | 5 |

Se aclara que, para las construcciones y vehículos, se tienen en cuenta los parámetros establecidos en las fichas técnicas en las cuales se define la vida útil de cada bien.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados; las mejoras y adiciones se registran como mayor valor de los mismos.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado a su valor de recuperación.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de los activos. Éstas se incluyen en el estado de resultado del período.

PASIVOS

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, sin incluir los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado.

Para los créditos relacionados con encargos del mandato, toda diferencia entre el valor recibido y el valor a pagar se traslada a los mandantes. Para los demás pasivos, cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente, a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses, contados desde la fecha del informe.

DIFERENCIA EN CAMBIO

La totalidad de las transacciones en moneda extranjera se dan con ocasión de la ejecución del mandato, se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de negociación. La diferencia en cambio que se genere, se registra como mayor o menor valor del encargo y se reconoce el mayor o menor valor del pasivo financiero. Esta diferencia en cambio se traslada al momento de liquidar el encargo al mandante.

La diferencia en cambio de las operaciones propias de la Corporación, se carga o abona a resultados, según sea el caso. Esta diferencia está generada por las cuentas en moneda extranjera de compensación y la cuenta de ahorros destinada, para inversión en derivados. Esta cuenta la maneja Smith Barney.

OBLIGACIONES LABORALES - PENSIONES DE JUBILACIÓN

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales.

Anualmente se elabora el cálculo actuarial por un profesional competente, el cual es sometido a la aprobación de La Superintendencia de Sociedades. Los cálculos presentados a la superintendencia de sociedades, de todos los años anteriores al 2016, han sido aprobados sin ninguna novedad. Los del año 2016, ya se presentaron para su respectivo estudio y aprobación.

El incremento o decremento del cálculo, se carga proporcionalmente a resultados, de acuerdo con las disposiciones legales (artículo 1 literal c y artículo 77 del Decreto 1517 de 1998, Decreto Reglamentario número 2649 de 1993 y artículo 113 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto número 051 del 14 de enero de 2003). En éstas normas se prevé una amortización mínima del 3.0% de incremento con relación al año anterior. En todo caso la amortización de dicho cálculo será el 100% en el año 2023, contado desde el 2002 inclusive. Actualmente la Corporación tiene a su cargo 4 pensionados compartidos con el Seguro Social y uno totalmente a cargo de la Corporación. Durante el ejercicio fiscal se presentó una solicitud de sustitución que fue rechazada según concepto del Asesor Jurídico de la Corporación.

A la fecha de este informe no se tiene conocimiento que se haya presentado una demanda para este tema.

Los pagos de las pensiones son cargados directamente a la cuenta de resultados.

RESERVAS

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Agremiados con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales que contemplan una reinversión de los excedentes de la Corporación, en actividades propias de su objeto social en beneficio de sus agremiados. Para dar cumplimiento a esta disposición, durante el año se adquirieron dos montacargas marca HANGCHA, china, con un costo total de \$144,8 millones.

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

Los ingresos por la actividad ordinaria que obtiene DIAGONAL, corresponden a las cuotas de sostenimiento recibidas de sus agremiados por la ejecución del mandato. Estos valores son fijados en pesos por tonelada por la Junta Directiva. Históricamente estas cuotas son consideradas como el aporte de los agremiados a los gastos de operación de la Corporación. Para el año 2016 se aprobaron los siguientes valores: \$35,000 por tonelada de algodón nacional, \$23.000 por los productos importados, algodón, hilaza y poliéster. También se obtiene ingresos por actividad financiera y otros ingresos como: Análisis de laboratorio, arrendamientos y recuperación de deducciones.

Reconocimiento de costos y gastos

DIAGONAL reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros, directamente relacionados con la prestación de servicios.

CONTROL INTERNO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO

Durante el año 2016 no hubo modificaciones en el control interno contable y administrativo de la Corporación.

ASPECTO FISCAL

A) IMPUESTO A LAS VENTAS

La Corporación fue declarada gran contribuyente desde el 23 de diciembre de 2005, según resolución número 12570 de la misma fecha. En consecuencia, se convierte en agente retenedor de IVA para los proveedores de bienes y servicios del régimen común. Por resolución 0076 de diciembre 1 de 2016, queda ratificada la condición de gran contribuyente. Esta resolución rige para los años 2017 y 2018.

Por disposición de la ley 1607 de diciembre de 2012, el algodón queda con una tarifa del 5.0%. Este impuesto en razón a que DIAGONAL no compra algodón para comercializarlo, solo lo hace por encargo de sus mandantes, por lo que el mismo se transfiere a los mandantes para su descuento. Adicionalmente, DIAGONAL presta el servicio de análisis de fibra de algodón, ingresos por arrendamientos y por cargues de algodón en las agencias, con una tarifa de IVA del 16.0%.

B) IMPUESTO A LA RENTA

En el año 2008, se solicitó a la Dirección de Impuestos Nacionales, la reclasificación fiscal de DIAGONAL, con base en el artículo 19, numeral 2 del Estatuto Tributario que establece que las Entidades de Régimen Tributario Especial, son contribuyentes del impuesto sobre la renta, los Fondos Mutuos de Inversión y las Asociaciones Gremiales respecto de las actividades industriales y de mercadeo. DIAGONAL, al no desarrollar ninguna de estas dos actividades, cumple legalmente, con las condiciones, para ser clasificada fiscalmente como una entidad no contribuyente del impuesto sobre la renta. Es importante resaltar, que la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, llamada reforma tributaria, no trajo ningún cambio para las asociaciones gremiales, no obstante que deja claro que ejercerá su control sobre las mismas para verificar la razonabilidad de sus ingresos. Según el artículo 145 de la citada ley, debemos garantizar la transparencia en la gestión de los recursos y en el desarrollo de la actividad. La Corporación sigue con la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio.

NOTA N° 3 ACTIVOS FIJOS

El siguiente cuadro nos muestra el detalle de lo que se tiene registrado como propiedad planta y equipo en DIAGONAL, específicamente en Terrenos y en Construcciones y Edificaciones.

| CLASE | UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN | VALOR HISTÓRICO | COSTO ASIGNADO | |
|------------------------------|----------------------------|---|------------------|------------------|------------------|
| TERRENOS | BERASTEGUI | ADECUACION BERASTEGUI | 408,774 | 248,436 | |
| | | BERASTEGUI PREDIO 00-0023-035 | 170,541 | | |
| | | BERASTEGUI MEJORAS | 7,748 | | |
| | ESPINAL | ESPINAL PREDIO 01-003-0183-000 | 1,212 | 1,986,654 | |
| | MEDELLIN | TERRENO LABORATORIO DE FIBRAS | 0 | 186,581 | |
| TOTAL TERRENOS | | | 588,275 | 2,421,671 | |
| EDIFICACIONES | BERASTEGUI | ALMACEN Y HABITACIONES BERASTE | 151,610 | 1,921,893 | |
| | | CASETAS EN BERASTEGUI | 43,128 | | |
| | | PATIOS DEL ALMACENAJE CERETE | 954,592 | | |
| | ESPINAL | OFICINAS CASETAS Y HABITACIONES ESPINAL | | | 3,005,094 |
| | | ADICIONES EN ESPINAL | | 363,412 | |
| | | BODEGAS EN ESPINAL | | 7,063 | |
| | | BODEGAS EN ESPINAL | | | |
| | MEDELLIN | BODEGA LABORATORIO DE FIBRAS | | 548,839 | 1,071,328 |
| | | OF1001area 349.28 Mtros | | 236,793 | |
| | | LOCAL AUTOPARK | | 0 | |
| | | PARQUEADERO COLTEJER 9949 | | 0 | |
| | | PARQUEADERO COLTEJER 9970 | | 0 | |
| | TOTAL EDIFICACIONES | | | 2,305,436 | 5,998,315 |
| TOTAL GENERAL ACTIVOS | | | 2,893,711 | 8,419,987 | |

Valores moneda en miles de pesos

El detalle de los inmuebles incorporados al estado de posición financiera, atendiendo una presentación diferente a la del cuadro precedente, muestra:

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | TIPO DE INMUEBLE | AREA CONSTRUIDA M² | AVALUO CATASTRAL 2016 | AVALÚO TÉCNICO | AÑO |
|---|----------------|----------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-------|
| TOLIMA | ESPINAL | TERRENO | 27,800 | \$1,825,868 | \$4,991,748 | 2,013 |
| | | OFICINA | 195 | | | |
| | | BODEGAS Y GALPONES | 7,446 | | | |
| | | CASINO, APTOS, HABITACIONES | 259,828 | | | |
| | | PISCINA | 135,435 | | | |
| | | OTRAS CONSTRUCCIONES | 195 | | | |
| | | CORREDORES | 530 | | | |
| | | PAVIMENTACION DE VIA EN CONCRETO | 6,739 | | | |
| | | TOTAL CONSTRUIDO | 410,368 | | | |
| ANTIOQUIA | MEDELLIN | LOCAL-BODEGA | 290 | \$337,542 | \$746,324 | 2,013 |
| | | OFICINA | 349 | \$256,606 | \$443,586 | 2,013 |
| | | GARAJE 70 | 14 | \$13,039 | \$25,000 | 2,013 |
| | | GARAJE 49 | 14 | \$12,799 | \$25,000 | 2,013 |
| | | PARQUEADERO AUTOPARK | 12 | \$12,059 | \$18,000 | 2,013 |
| CORDOBA | CIENAGA DE ORO | TERRENO 1 | 76,147 | \$132,139 | \$2,170,329 | 2,011 |
| | | TERRENO 2 | 16,147 | | | |
| | | AREA CONSTRUIDA | 13,523 | | | |
| TOTAL INMUEBLES INCORPORADOS A LAS PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS | | | | \$2,590,052 | \$8,419,987 | |

Valores moneda en miles de pesos

Por su parte, los inmuebles que no fueron incorporados al estado de posición financiera se detallan en el cuadro siguiente:

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | TIPO DE INMUEBLE | AREA CONSTRUIDA M² | AVALUO CATASTRAL 2016 | AVALUO TÉCNICO | |
|--|------------|-------------------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------|-------|
| TOLIMA | GUAMO | AREA SUPERFICIARIA DE TERRENO | 30,871 | \$174,970 | \$904,017 | 2,013 |
| | | AREA CONSTRUIDA | 2,315 | | | |
| CESAR | CODAZZI | AREA SUPERFICIARIA DE TERRENO | 3,723 | EN COMODATO CON EL MUNICIPIO | \$755,459 | 2,015 |
| | | AREA CONSTRUIDA | 336 | | | |
| | VALLEDUPAR | AREA SUPERFICIARIA DE TERRENO | 42,620 | \$3,699,850 | \$7,985,301 | 2,014 |
| | | AREA CONSTRUIDA | 8,309 | | | |
| | AGUACHICA | AREA SUPERFICIARIA DE TERRENO | 53,498 | \$213,932 | \$364,019 | 2015 |
| | | BODEGAS | 2,160 | | | |
| | | ADMINISTRACION, VIVIENDAS | 354 | | | |
| | | SERVICIOS | 129 | | | |
| | | TOTAL CONSTRUIDO | 2,643 | | | |
| | COPEY | AREA SUPERFICIARIA DE TERRENO | 61,717 | \$319,194 | \$426,837 | 2,011 |
| | | BODEGAS | 2,186 | | | |
| | | VIVIENDAS | 487 | | | |
| SERVICIOS | | 127 | | | | |
| SUCRE | SINCELEJO | TERRENO | 42,189 | \$2,741,747 | \$5,588,898 | 2,011 |
| | | AREA CONSTRUIDA | 4,998 | | | |
| TOTAL INMUEBLES NO INCORPORADOS A LAS PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS | | | | \$7,149,693 | \$16,024,532 | |

Valores moneda en miles de pesos

La sede del Municipio de Codazzi, está entregada en comodato a los Bomberos de este municipio. Este comodato excluye a la Corporación del pago del impuesto predial.

En el presente ejercicio compró DIAGONAL algunos activos fijos requeridos para la prestación de un buen servicio logístico y de información. El valor invertido asciende a \$183.5 millones. La siguiente tabla muestra el detalle de los activos adquiridos en el año:

| DESCRIPCION | VALOR |
|--|----------------|
| COMPRA DE SEIS SILLAS Y UNA SUPERFICIE DE JUNTAS PARA SALA DE VIDEOCONFERENCIAS EN LA AGENCIA EL ESPINAL | 2,576 |
| COMPRA DE COMPUTADOR INTEL CORI SERIE PF0BK382 PARA USO DE JAVIER AYALA PLACA DE INVENTARIO 2073 | 1,862 |
| COMPRA DE COMPUTADOR INTEL CORI SERIE PF0BKTEM PARA USO DE LABORATORIO DE FIBRAS PLACA DE INVENTARIO 2073 | 1,862 |
| COMPUTADOR LENOVO E73Z PANTALLA DE 20" COR 5 8 GB RAM Y DD 500GB WIN 8.1 | 2,926 |
| PLACA DE INVENTARIO 2077 EQUIPO DEL SONICWALL SOHO SECURE UPGRADE Y SU RESPECTIVA LICENCIA ANALYZER REPORTING SOFTWARE | 2,307 |
| COMPRA DE SERVIDOR HP PROLIANT DL380 2U PARA RACK CON LICENCIA WINDOWS SERVER | 27,200 |
| MONTACARGA 1690547 | 72,394 |
| MONTACARGA HANGCHA 1690548 | 72,394 |
| TOTAL (En pesos) | 183,521 |

Valores moneda en miles de pesos

NOTA N° 4 CUENTAS POR COBRAR DEL MANDATO

Esta cuenta representa el saldo a cargo de los mandantes, por los diferentes conceptos de costos y gastos relacionados durante el año. Los costos y gastos

relacionados incluyen: algodón, fibras sintéticas, financiación, gravamen a los movimientos financieros, servicio de cargue de la materia prima en las agencias, fletes terrestres, gastos de nacionalización y los impuestos propios de cada uno de los conceptos antes anotados. Estas cuentas se consideran, en forma individual, como corrientes.

Se incluyen además en este rubro, el valor de las operaciones especiales de financiamiento que se ejecutaron con la textilera COLTEJER por \$26,843 millones garantizadas con certificados fiduciarios sobre patrimonios autónomos de inmuebles creados por la fábrica para tal fin, y unos créditos por \$4,259 millones y \$4,129 millones que se tienen garantizados con CDMs cedidos en propiedad por COLTEJER y FABRICATO respectivamente a DIAGONAL. Estas operaciones aparecen como cartera, a pesar de que en sus garantías aparece implícita una transferencia de propiedad, mas no una factura como tal que generaría una cascada tributaria innecesaria en una operación que se deshará en el tiempo.

| ENTIDAD | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| COLTEJER S.A. | 33,045,611 | 21,509,544 |
| FABRICATO S.A. | 4,324,503 | 1,562,047 |
| COLHILADOS LTD | 0 | 129,509 |
| CHAIM PEISACH Y CIA HILANDERIA FONTIBON S.A. | 118,065 | 8,789 |
| DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. | 15,165 | 43,736 |
| HILANDERIAS UNIVERSAL S.A.S. UNHILO | 0 | 19,020 |
| TEXTILES MIRATEX S A S | 2,827 | 0 |
| INDUSTRIAS FATELARES S.A.S. | 0 | 1,396 |
| COMERTEX S.A. | 1 | 38 |
| TOTAL | 37,506,172 | 23,274,079 |

Valores moneda en miles de pesos

Los CDMs que COLTEJER y FABRICATO tienen como respaldo se detallan en la siguiente tabla, estos documentos están vigentes a diciembre 31:

| EMPRESA | ALMACEN | PRODUCTO | CANTIDAD | VALOR |
|----------------|----------------|-----------------|-----------------|--------------|
| COLTEJER | ALPOPULAR | INDIGO | 358.378 mts. | \$1,961,000 |
| COLTEJER | ALPOPULAR | DRIL | 361.23 mts. | \$2,298,000 |
| | | | | |
| FABRICATO | ALMAVIVA | DENIM | 100.0 mts. | \$624,000 |
| FABRICATO | ALMAVIVA | DRIL | 68.0 mts. | \$375,999 |
| FABRICATO | ALMAVIVA | TELA | 270.0 mts. | \$1,587,000 |
| FABRICATO | ALMAVIVA | TELA | 240.0 mts. | \$1,542,000 |

Valores moneda en miles de pesos

COLTEJER constituyo un patrimonio autónomo con una garantía inmobiliaria, a efectos de tener acceso a créditos bancarios, en diciembre 31 el valor de este crédito es de \$26,843.5 millones.

NOTA N° 5 SALDOS A FAVOR DE LOS MANDANTES

Se presenta saldo a favor de los mandantes que por ser parte integral del servicio de mandato se agrupan con las cuentas por cobrar.

| ENTIDAD | 2016 | 2015 |
|--------------------------------------|------------------|----------------|
| COLHILADOS LTD | 1,006,955 | 0 |
| INDUSTRIAS SPRING S.A.S | 0 | 120,680 |
| HILANDERIAS UNIVERSAL S.A.S. UNIHILO | 2,833 | 0 |
| TOTAL | 1,009,788 | 120,680 |

Valores moneda en miles de pesos

El saldo a favor que presenta COLHILADOS, se da por los anticipos que respaldan el producto asignado no consumido hasta diciembre 31, equivalente a 782 pacas.

NOTA N° 6 GASTOS POR FACTURAR A LAS FÁBRICAS

Los valores registrados corresponden a los desembolsos de DIAGONAL a los diferentes proveedores de servicios, todos ellos necesarios para el cumplimiento del servicio de mandato. Estos valores se le cargan a cada uno de los agremiados, en razón al consumo periódico de cada uno, algunos, otros, al momento de tener la factura del proveedor.

| CONCEPTO | 2016 | 2015 |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
| SEGURO DE INCENDIO POR DISTRIBUIR | 495,328 | 53,584 |
| INTERESES OBLIG NACIONALES | 88,679 | 19,757 |
| CUATRO POR MIL DEL MANDATO | 11,437 | 10,295 |
| FLETES CORRIENTES | 0 | 3,569 |
| OTROS SERVICIOS DEL MANDATO | 0 | 1,026 |
| GASTOS BANCARIOS POR IMPORTACION | 940 | 0 |
| ETIQUETAS Y ROLLOS | 56 | 0 |
| FLETES INTERMEDIOS | 0 | 0 |
| ALMACENADORAS | 0 | 0 |
| ALMACENAMIENTO DE ALGODON | (2,695) | 0 |
| GASTOS DE IMPORTACION POR DISTRIBUIR | (52,129) | (1,561) |
| TOTAL | 541,616 | 86,670 |

Valores moneda en miles de pesos

El seguro de incendio presenta una variación grande con relación al año 2015, en razón a que la prima del año 2017 se pagó anticipada en diciembre de 2016, a diferencia de otros años en los que se pagaba en febrero o marzo del año en que se causaba.

NOTA N°7 MERCANCÍAS DEL MANDATO

Corresponde a los productos adquiridos (algodón, hilaza, poliéster) por cuenta de los mandantes, que a diciembre 31 no habían sido despachados a las empresas textiles, por estar en garantía como prenda sin tenencia con el pasivo adquirido por DIAGONAL en el ejercicio del mandato. La clasificación en el grupo de cuentas por cobrar obedece, en sentido estricto, a que por estar en garantía, no hay transferencia de riesgos y beneficios a los mandantes hasta que sean liberados.

| CUENTA | 2016 | 2015 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| ALGODON IMPORTADO | 25,549,624 | 19,969,600 |
| ALGODON NACIONAL CON IVA DEL 5% | 20,497,347 | 5,947,653 |
| HILAZA | 5,123,960 | 7,232,413 |
| POLIESTER Y OTRAS FIBRAS | 4,779,342 | 5,698,877 |
| ALGODON LOOSE ENTREGADO | (131,972) | (103,187) |
| PRODUCTO EN BODEGA POR ENTREGAR | (5,878,508) | (5,878,508) |
| TOTAL | 49,939,793 | 32,866,848 |

Valores moneda en miles de pesos

El incremento de casi un 52% en el valor de las mercancías entre 2015 y 2016, se debe a un crecimiento de más del 20% en el precio del algodón y a un incremento en los inventarios de fin de año en 2016 frente a 2015, ocasionados por un aprovisionamiento de fibra no tradicional que hicieron las fábricas en razón a la reducción drástica de las siembras de la cosecha Costa que afectaría la disponibilidad de algodón en el primer trimestre.

NOTA N° 8 ANTICIPOS Y AVANCES

Los valores consignados en esta nota corresponden a pagos a proveedores que ya han entregado sus mercancías, pero que por alguna razón no han terminado de enviar las facturas correspondientes.

| ENTIDAD | 2016 | 2015 |
|---|----------------|------------------|
| FIBRAS DEL SINU S.A. | 0 | 1,251,015 |
| ALYAMSA DEL SINU LTDA | 0 | 516,488 |
| AVIONES Y MAQUINARIAS AGRICOLAS AMA LTDA | 11,773 | 455,818 |
| COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SUCRE | 0 | 401,285 |
| SOCIEDAD DE AGRICULTORES CAMPOSEGURO S.A.S. | 23 | 361,082 |
| AGRODAYANG S.A.S. | 0 | 346,734 |
| AGROJOHANAS.A.S. | 0 | 328,459 |
| SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y AGRONOMOS DEL | 0 | 310,932 |
| FUNDACION AGRICOLA PARA EL DESARROLLO DE | 239,196 | 0 |
| AGROPECUARIA VILLAREAL S.A.S. | 0 | 35,508 |
| REMOLINO S.A. | 9,475 | 0 |
| AGROPECUARIA SOTO OSPINO S.A.S. | 2,412 | 2,412 |
| AYALA GUZMAN JAVIER MAURICIO | 1,200 | 0 |
| CARBALLO GALVIS MARTIN | 608 | 0 |
| DE LA HOZ POLO RICHARD | 0 | 36 |
| SORACA LORA MAXIMILIANO | 29 | 0 |
| CAMARGO MARQUEZ JULIO JAVIER | (35) | 0 |
| TOTAL | 264,681 | 4,009,769 |

Valores moneda en miles de pesos

NOTA N° 9 PRESTAMOS A AGREMIACIONES ALGODONERAS

Esta cuenta registra los valores entregados a las agremiaciones algodoneras, para ayudarlos con la financiación de los costos propios de la cosecha. Se registra como préstamo, en razón a la garantía personal, pero se abonan mensualmente, con base a los algodones recibidos de ellas y son estrictamente corrientes, se recuperan en el mismo periodo de entrega de la cosecha, según el convenio de mercadeo firmado con cada entidad.

La mayor parte de estos préstamos se ejecuta a través de forwards con garantía FAG, en los cuales el 100% del anticipo está garantizado por el Fondo Agropecuario de Garantías de FINAGRO.

| ENTIDAD | 2016 | 2015 |
|--|---------------|----------------|
| AVIONES Y MAQUINARIAS AGRICOLAS AMA LTDA | 0 | 137,500 |
| FIBRAS DEL SINU S.A. | 0 | 130,000 |
| ALGODONES DE CALLAO SAS | 20,000 | 25,000 |
| AGROPECUARIA VILLAREAL S.A.S. | 0 | 20,448 |
| AGROINSUMOS SAN CARLOS S.A.S. | 20,000 | 0 |
| TOTAL | 40,000 | 312,948 |

Valores moneda en miles de pesos

NOTA N° 10
DEUDORES VARIOS

Esta cuenta registra los saldos a cargo de las entidades a las cuales se les presta servicios de laboratorio, prestamos de menor cuantía a los empleados de servicios temporales que llevan con DIAGONAL, a través de la empresa LABORALES MEDELLIN, más de diez años de servicio. Así mismo, ex empleados de la Corporación que están vinculados con los programas empresariales de telefonía celular, medicina prepagada y seguro de vehículos. Estos valores son auditados mensualmente y no se presenta atraso en los pagos.

| ENTIDAD | 2016 | 2015 |
|--|---------------|---------------|
| DIANA AGRICOLA S.A.S. | 0 | 27,367 |
| FIBRAS DEL SINU S.A. | 22,313 | 0 |
| AVIONES Y MAQUINARIAS AGRICOLAS AMA LTDA | 7,084 | 0 |
| SOCIEDAD DE AGRICULTURA (AGRO S.A.) | 0 | 3,268 |
| INSUMOS Y TEXTILES NORBER S.A.S. | 2,684 | 0 |
| ORGANIZACION PAJONALES S.A. | 2,339 | 0 |
| SALAZAR ESCOBAR CARLOS ENRIQUE | 1,048 | 1,042 |
| OBRESCA SAS | 2,021 | 0 |
| HENAO MAYA CARLOS ALBERTO | 729 | 674 |
| SANCHEZ OLIVERO PEDRO | 400 | 800 |
| HERRERA GONZALEZ EVA MARIA | 500 | 400 |
| MEZA MIGUEL | 0 | 500 |
| ARANGO BORJA MARIA VICTOR | 359 | 0 |
| DE LA HOZ POLO RICHARD | 0 | 350 |
| TEXTILES MIRATEX S A S | 0 | 187 |
| RAMOS CARDENAS LUIS FERNANDO | 0 | 115 |
| ESCUDERO MEZA HUGO | 0 | 100 |
| CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION | 0 | 37 |
| FIBRAS DEL INTERIOR S.A | 0 | 25 |
| DIAZ ALVAREZ ANDRES | 16 | (102) |
| TOTAL | 39,493 | 34,703 |

Valores moneda en miles de pesos

NOTA N° 11
PENSIONES DE JUBILACION – CALCULO ACTUARIAL

| NOMBRE | NIT | 2016 | 2015 | DIFERENCIA |
|-------------------------|------------|------------------|------------------|-----------------|
| Jaime Restrepo Villegas | 501,597 | 135,748 | 132,554 | 3,194 |
| Maria Ines Montoya | 22,128,926 | 140,833 | 133,616 | 7,216 |
| Hilda Luz Alvarez | 32,539,343 | 628,083 | 596,763 | 31,320 |
| Ines Duque Isaza | 21.326.719 | 187,386 | 183,361 | 4,025 |
| Ana Ruiz de Montoya | 21.721.694 | - | 68,817 | (68,817) |
| Fernando Giraldo Hoyos | 163,323 | 91,363 | 87,360 | 4,003 |
| Luis Carlos Guevara | 2,501,106 | 78,424 | 75,860 | 2,564 |
| TOTALES | | 1,261,837 | 1,278,331 | (16,494) |

Valores moneda en miles de pesos

El saldo amortizado a diciembre 31 de 2015 fue \$1,075.4 millones, quedando un saldo por amortizar de \$202.9 millones. Para el año 2016 el saldo amortizado es \$1,098.7 millones y por amortizar \$163.2 millones. El decreto reglamentario 51 de enero 13 de 2003, permite amortizar el cálculo actuarial en forma lineal desde el año 2003 hasta el año 2023. Esta reglamentación se viene aplicando en DIAGONAL, desde entrada en vigencia del mismo. Los valores bajo norma NIIF, según el estudio realizado cada año y de acuerdo con lo establecido por la IAS 19, son \$1,378.0 para el año 2014 y \$1,278.3 para el año 2015 y \$1,261.8 para el año 2016. Se observa una tendencia a la baja.

En el año 2016 se presentó el fallecimiento de la pensionada Aura Rosa Martínez, de 87 años. Para la sustitución pensional de la señora Aura Rosa, se presentó un hijo mayor de 63 años y el cálculo actuarial para esta persona asciende a \$122.7 millones. El Asesor Jurídico de DIAGONAL considera que legalmente no se dan los requisitos legales para otorgar la sustitución. Este año y acorde con lo estipulado en el artículo 7 del decreto 2496 de 2015, el cual fue aclarado por el concepto 107 de febrero de 2016 del CTCP, los parámetros del cálculo actuarial son iguales para lo establecido en norma colombiana y las normas de adopción de NIIF.

Según los datos suministrados por el actuario, la tasa de descuento y el incremento anual de las pensiones, tienen un impacto significativo de la determinación del valor actual del beneficio y por lo tanto en el monto de las ganancias o pérdidas actuariales del pasivo. Estas dos variables se interrelacionan en lo que se denomina la tasa de interés técnico real, que está definida por la Legislación colombiana en un 4.8%. A menor tasa de interés técnico real mayor será el valor actual del pasivo. Las tasas de descuento hasta el año 2015 son para norma local 7.82% y para norma internacional 7.76%. Según decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, estas tasas serán iguales para los dos cálculos a partir del año 2016.

NOTA N° 12.
OBLIGACIONES FINANCIERAS

Todos los préstamos son adquiridos en el sector financiero, previa autorización de la Junta Directiva de DIAGONAL, cuyas autorizaciones están debidamente registradas en las actas de Junta de las reuniones en las cuales se aprobó el endeudamiento. Los intereses que se pagan por estos créditos, se transfieren a las empresas agremiadas, con la misma tasa que se paga a los bancos. La tasa promedio, entre enero y octubre del año 2015, fue de 0.74% y en los meses de noviembre y diciembre, se presenta un incremento de casi y punto porcentual y se sitúa en 0.84%. Para el año 2016 la tasa promedio es 1.08% m.v., el nivel de endeudamiento promedio año 2015 fue de \$34,336.9 millones y para el año 2016 fue \$58,653.2 millones.

| CUENTA | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| PRESTAMOS BANCOLOMBIA M.L. | 28,721,990 | 17,980,471 |
| PRESTAMOS BANCO POPULAR M.L. | 19,208,000 | 19,994,000 |
| PRESTAMOS SUDAMERIS M.L. | 14,600,500 | 4,752,275 |
| PRESTAMOS BANBOGOTA M.L. | 12,118,692 | 2,049,000 |
| PRESTAMOS AV VILLAS M.L. | 955,000 | 2,713,654 |
| PRESTAMOS BANCO AGRARIO M.L. | 1,000,000 | 2,000,000 |
| PRESTAMOS BANCO COLPATRIA M.L. | 2,298,000 | 0 |
| TARJETA DE CREDITO BANCOLOMBIA CERETE | 3,187 | 1,981 |
| TARJETA CREDITO BANCOLOMBIA 5689 | (4) | 5 |
| TOTAL | 78,905,365 | 49,491,386 |

Valores moneda en miles de pesos

NOTA N° 13.
PROVEEDORES DE ALGODÓN

| CUENTA / ENTIDAD | 2016 | 2015 |
|---------------------------------|---------------|----------------|
| FONDO FOMENTO ALGODONERO | 8,132 | 10,367 |
| PROVEEDORES DE ALGODON NACIONAL | 87,771 | 620,704 |
| TOTAL | 95,903 | 631,071 |

Valores moneda en miles de pesos

Esta cuenta registra los valores facturados por las agremiaciones algodoneras. Los pagos a los proveedores de algodón, se hacen inicialmente, semanalmente, como un anticipo equivalente al 88% del grado promedio SLM, para las entregas físicas de algodón, según el convenio de mercadeo firmado con las agremiaciones, y se cancela el saldo una vez conocidos los resultados del HVI.

Inicialmente, en la desmotadora se toman las muestras del algodón que está destinado a DIAGONAL. Estas se envían al Laboratorio de Fibras para su

respectivo análisis; con los resultados obtenidos se realiza una prefactura por parte de DIAGONAL, la cual es enviada a la agremiación para verificar los datos y generar la factura en firme. Esta factura se recibe en las oficinas de DIAGONAL y se hace el control de liquidación, así como también la confirmación de que se hayan registrado en la BMC para cumplir con el ordenamiento legal de la retención en la fuente.

El Fondo de Fomento Algodonero representa las deducciones que se hacen a las agremiaciones algodoneras de los pagos hechos y fueron cancelados los quince (15) primeros días del mes siguiente al de la deducción. Estos valores se cancelaron en el mes de enero del año inmediatamente siguiente. Esta cuenta ha sido auditada por la Contraloría General de la Nación.

NOTA N° 14 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

| ENTIDAD | 2016 | 2015 |
|---|-------------|-------------|
| AGENCIA DE ADUANAS ML S.A. NIVEL 2 | 232,779 | 370,362 |
| AGENCIA DE ADUANAS COMERCIO EXTERIOR ASESORES S.A.S | 517,592 | 27,200 |
| FONDO ROTATORIO MUNICIPAL | 189,465 | 189,465 |
| ALMAVIVA | 164,314 | 211,378 |
| LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS | 360,119 | 0 |
| CARIBE DE TRANSPORTES S.A.S. | 58,555 | 125,708 |
| ALPOPULAR | 63,331 | 53,351 |
| LABORALES MEDELLIN S.A. | 15,446 | 36,345 |
| C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A. UNIBAN | 29,470 | 14,055 |
| MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | 0 | 43,105 |
| INTEGRAL DE CARGA CARGRANEL S.A. | 23,433 | 4,000 |
| COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LIMITADA | 22,109 | 0 |
| BLU LOGISTICS COLOMBIA S.A.S | 0 | 9,729 |
| TXT ELECTRONICA S.A.S | 2,508 | 2,508 |
| C.I SUMIDAN CORPORATION S.A.S. | 1,915 | 1,821 |
| BANCO DE BOGOTA | 0 | 3,678 |
| AS NET SOLUTIONS S.A.S. | 3,468 | 0 |
| SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. | 3,182 | 0 |
| AYALA GUZMAN JAVIER MAURICIO | 882 | 1,693 |
| TORO GIRALDO BEATRIZ DEL CARMEN | 964 | 729 |
| BEDOYA GALLO ESTEBAN | 688 | 559 |
| MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S. | 707 | 526 |
| REMOLINO S.A. | 960 | 0 |
| ZORRO RIVERA CLAUDIA MATILDE | 390 | 0 |
| HERRERA GONZALEZ EVA MARIA | 0 | 300 |
| AIRES Y AIRES S.A.S. | 0 | 298 |
| ALVAREZ GIL GERMAN DARIO | 0 | 207 |
| GOMEZ GIL JAIME LUIS | 0 | 192 |
| GIRALDO TAMAYO GLENDA SORAYA | 0 | 160 |
| A YA ASOCIADOS LIMITADA | 74 | 70 |
| ETIMARCAS LTDA | 0 | 132 |
| IMPRENTA BRITANICA LTDA. | 0 | 110 |

| ENTIDAD | 2016 | 2015 |
|--|------------------|------------------|
| RECONSTRUCTORA CORDOBA LTDA | 0 | 8 |
| S.I. SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. | 0 | 1 |
| SUMINISTROS GENERALES CONASEO S.A.S. | (2) | 0 |
| EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP | 0 | (2,440) |
| TOTAL | 1,692,349 | 1,095,250 |

Valores moneda en miles de pesos

El pasivo a favor del Fondo Rotatorio Municipio Sincelejo por \$189.465, corresponde a impuesto de valorización de las instalaciones de Sincelejo, que está suspendido pero que no ha habido pronunciamiento oficial de anulación. Se ha insistido ante las respectivas entidades de Gobierno, para resolver esta situación, sin tener resultados positivos hasta el momento. El pasivo a favor de LA PREVISORA (año 2016), corresponde a la causación del valor de la prima de la póliza que cubre las materias primas (algodón, hilaza y poliéster) en las diferentes bodegas donde están almacenadas, cuyo valor se transfiere a los mandantes conjunto con la facturación de las mercancías cuando son consumidas por la hilandería. El saldo a favor de CARIBE DE TRANSPORTES, corresponde a los fletes de algodón, desde los lugares de origen a patio de las empresas textiles. El pasivo a favor de: ALMAVIVA, ALPOPULAR, UNIBAN, INTEGRAL DE CARGA, son gastos del mandato y se trasladan a los mandantes simultáneamente con la causación del gasto. Todo el pasivo está debidamente respaldado en documentos idóneos y son propios de las actividades de DIAGONAL.

NOTA N° 15 IMPUESTO DIFERIDO

El impuesto diferido se calcula sobre la base de las diferencias temporarias entre los valores contables y los fiscales del activo y del pasivo. Al cierre del 2016, para DIAGONAL la diferencia se presenta en los componentes de las edificaciones y la depreciación acumulada, en razón a que se consideró para los inmuebles el costo atribuido (valor razonable), en tanto que para propósitos fiscales se continúa utilizando el costo histórico. El cuadro siguiente muestra la situación al cierre de 2016 y de 2015.

| CONCEPTO | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Diferencias Netas entre el activo Contable y el Fiscal | 3,050,069 | 3,024,530 |
| Tarifa del impuesto | 25.0% | 25.0% |
| Impuesto Diferido Neto al Cierre | 762,517 | 756,133 |

Valores moneda en miles de pesos

Se debe tener presente que DIAGONAL no es sujeto pasivo del impuesto de renta corriente, acorde con la legislación vigente. Las diferencias temporarias se revierten en el tiempo vía depreciación del activo revaluado, acorde a lo establecido por la NIC 12.

NOTA N° 16 RESULTADOS

Los resultados del año 2016, que ponemos hoy a consideración de ustedes, presentan una ejecución favorable financieramente, no obstante las dificultades propias de la operación. DIAGONAL solo tiene ingresos por sus actividades ordinarias a través de las cuotas de sostenimiento, que para el 2016 presentaron un incremento de \$40.3 millones, favorecidas por el mantenimiento de los valores por tonelada del año anterior, así: \$35,000 por tonelada para algodón nacional y \$23,000 para las importaciones. Igualmente se tiene una cuota de \$28,000 para las mercancías que están respaldadas en CDMS y lotes, y una cuota de \$12,000 para el algodón importado que llegue a las agencias de DIAGONAL.

Los ingresos por actividades ordinarias frente a los gastos de administración, como ha sido tradicional en DIAGONAL, presentan una situación de déficit de \$2,016.2 millones. Los ingresos por actividades ordinarias del mandato (cuotas de sostenimiento) presentan un incremento de apenas \$40.3 millones, como consecuencia de un cambio en la composición del consumo, ya que se presentó una disminución en el algodón nacional de 7,694 toneladas, un decremento en hilaza y otras fibras de 662 toneladas y un incremento de 2,232 toneladas en el algodón importado.

El excedente total del año 2016 se ubica en \$569.1 millones, presentando un incremento de \$103.2 millones con relación al año anterior.

Los gastos operativos pasaron de \$3,937.9 millones en 2015 a \$3,754.3 millones en 2016, lo que significa un ahorro de \$183.6 millones. Sin embargo, es importante anotar que en el año 2015, en la conversión del cálculo actuarial bajo norma local a norma NIIF, se presentó un ajuste contable de \$389 millones.

Los gastos administrativos que presentan un comportamiento de rebaja los podemos describir así:

- 1) Nómina. El incremento aprobado por la Junta Directiva de DIAGONAL, para el año 2016, fue equivalente al 6.2%. No obstante, se presenta en el gasto del año una variación real de 4.26%, esto es, \$33.5 millones, comparando un gasto año 2015 de \$1,764.4 contra año 2016 de \$1,839.5. Durante el año 2016, se redujo la nómina en una persona y se eliminó un cargo en el Laboratorio de Fibras. El otro valor que contribuye a esta disminución, es la amortización del cálculo actuarial, que para este año es de \$23.3 millones.
- 2) El impuesto predial de las agencias de DIAGONAL disminuyó en \$6.7 millones en 2016, generado principalmente por el beneficio de pago anticipado otorgado por el municipio.
- 3) En el gasto contribuciones y afiliaciones, el ahorro es de \$28.5 millones. Pasa de \$57.8 millones a \$29.3. Del anterior valor, \$15.1 millones se le

pagan a la ANDI por cuota de afiliación y por cuota de la cadena textil, y \$7.4 millones se le pagan a CONALGODON por la membresía al Comité Consultivo del Algodón, los cuales no se pagarán más a partir de 2017 porque Colombia canceló su membresía. El año anterior se pagó a CONALGODON \$12.0 millones como aporte a los honorarios del Secretario Técnico de la Cadena, que no se pagan más a partir de 2016.

- 4) En mantenimiento y reparaciones se bajó el gasto en \$44.3 millones
- 5) En gastos de viaje se obtuvo un ahorro significativo de \$37.1 millones respecto al año 2015. Este gasto pasó de \$83.5 millones a \$46.5 millones.
- 6) En los gastos diversos, conformados por las siguientes cuentas: libros, periódicos y revistas, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles papelería y fotocopias, combustibles y lubricantes, taxis y buses y parqueaderos, herramienta menor y suministros, se tiene una economía de \$49.2 millones, justificado en: se cancelaron las suscripciones de El Tiempo y El Colombiano; en taxis y buses el gasto bajó en \$9.9 millones; en combustibles y lubricantes el ahorro fue de \$10.4 millones; en elementos de aseo y cafetería se redujo en \$4.78 millones y en herramienta menor y suministros el ahorro ascendió a \$27.9 millones.

Los ingresos por las actividades diferentes a las actividades ordinarias, como arrendamientos, análisis de laboratorio, recuperaciones, indemnizaciones, aprovechamientos, presentaron un decremento de 37.3%, esto es, \$314.9 millones.

Estos ingresos están representados en:

- 1) Arrendamientos: Este ingreso lo generó el arriendo de la agencia de Sincelejo y El Espinal, pues durante el año se recibieron \$109.0 millones, de los cuales, \$47.1 millones corresponden a la agencia de El Espinal y por la agencia Sincelejo la diferencia. Estos arrendamientos son ocasionales.
- 2) Análisis de Laboratorio: Este ítem presentó una disminución grande en comparación con el año anterior, pues se pasó de \$488.9 millones a \$209.6 millones, lo que da un menor valor en el año de \$279.4 millones. Los valores establecidos por cada muestra de algodón analizada son: \$5,350 para las agremiaciones algodoneras o terceros que solicitan el servicio y \$3,130 para las empresas mandantes. También se hace análisis de melaza con reactivo a \$8,500 para las agremiaciones algodoneras y \$3,500 para los mandantes.
- 3) Cargues de Algodón: Se tuvo una tarifa para el año 2016 de \$7,200 por tonelada. Por este concepto ingresaron en el año \$187.8 millones; este ingreso representa un incremento de \$44.8 millones.
- 4) Aprovechamientos: En el año entraron \$11.8 millones por comisión en la cesión de créditos de los algodoneros.

Los Ingresos Financieros, son la otra fuente de ingresos de DIAGONAL. Estos se generan por el capital de trabajo de DIAGONAL al servicio de los mandantes. Sobre este capital, se cobra la misma tasa promedio mensual que cobran los bancos en los préstamos que le otorgan a DIAGONAL por cuenta de los mandantes. Esta tasa se revisa mensualmente y se hace el ajuste pertinente. Por este concepto se recibió en el 2016 \$2,056.4 millones. La tasa promedio del año 2015 fue del 0.76% y en el año 2016 estuvo en promedio por 1.08%.

NOTA N° 17 GASTOS SERVICIOS

| CONCEPTO | 2016 | 2015 |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| SERVICIOS TEMPORALES | 499,541 | 481,113 |
| OTROS SERVICIOS | 139,402 | 199,369 |
| ENERGIA ELECTRICA | 108,478 | 113,702 |
| TELECOMUNICACIONES | 42,233 | 47,481 |
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO | 9,741 | 8,361 |
| TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS | 3,748 | 45 |
| ASISTENCIA TECNICA | 2,000 | 0 |
| GAS | 228 | 507 |
| TOTAL | 805,371 | 850,578 |

Valores moneda en miles de pesos

- 1) El gasto de otros servicios presentó una disminución de \$60.0 millones, pues pasa de \$199.4 millones en 2015 a \$139.4 en 2016. En 2016 no hubo pagos por clasificación de algodón. En el año 2015 se pagó \$31.4 millones. Otros gastos representativos del año 2016 fueron, a saber:
 - a. A la empresa AS NET \$19.3 millones por alojamiento de página WEB y arrendamiento de servidor SQL SERVER de Microsoft para el Laboratorio de Fibras.
 - b. Por servicios de asesorías en normas ISO para el laboratorio y Sistema de Gestión en calidad \$9.9 millones.
 - c. Asesorías en sistemas \$14.8 millones.
 - d. Asesoría en montaje del SGSST, obligatorio para todas las empresas \$7.2 millones.
 - e. CMA Uruguay, la actualización permanente de los futuros de New York \$9.9 millones.
 - f. ALPOPULAR, por archivo general de DIAGONAL \$6.0 millones.

- 2) Los servicios temporales presentaron un incremento del 3.83%, por debajo de lo que creció el salario mínimo, lo que se da por los ajustes hechos en las agencias en optimización del recurso. Este gasto pasó de \$481.1 a \$499.5, equivalente a solo un 3.8%, variación inferior al que tuvo el incremento en el salario mínimo que fue del 7.0%.
- 3) Los empleados temporales, son estrictamente los necesarios para el buen desarrollo de las actividades de cada cosecha. Una vez termine esta, son liquidados. No hay personal ocioso.
- 4) En energía eléctrica tenemos un ahorro este año de \$5.2 millones de pesos.

NOTA N° 18
GASTOS MANTENIMIENTO

| CONCEPTO | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | 78,503 | 141,501 |
| FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 57,897 | 42,531 |
| MANTENIMIENTO DEL HVI | 40,495 | 43,112 |
| MANTENIMIENTO MAQUINARIA EN GENERAL | 20,603 | 20,585 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES | 8,804 | 2,176 |
| EQUIPOS DE OFICINA | 50 | 740 |
| TOTAL | 206,352 | 250,645 |

Valores moneda en miles de pesos

- 1) El último año el mantenimiento de edificios presentó un menor valor del gasto en \$63.0 millones. El gasto más representativo fue el que se pagó al Edificio Coltejer por mantenimiento de la oficina. Este gasto en el año fue de \$40.7 y representa el 52.0% del valor total, que ascendió en el año a \$78.5 millones.
- 2) Mantenimiento de maquinaria. Se registra en esta cuenta los valores pagados para mantenimiento de la prensa hidráulica, las básculas camioneras, tractores y los cortamalezas. Durante el año 2016 el gasto por este concepto fue de \$20.6 millones, el mismo valor del año anterior. Los gastos más representativos corresponden al mantenimiento y certificación de las basculas con un costo total de \$9.2 millones, esto es el 44.0% del valor total.
- 3) Equipo de Transporte: En este gasto se registra el valor de los desembolsos para el mantenimiento de los montacargas de las agencias de Cereté y El Espinal, y de los vehículos que se tiene en las agencias: Uno en El Espinal, Toyota Hilux modelo 2006 con 165,000 kilómetros, en buen estado. En

Cereté se tiene una Toyota Hilux, modelo 2010, con 250.000 kilómetros. Este vehículo se reparó este año con un costo de \$21.0 millones. Este año se adquirieron con los excedentes del año anterior, dos montacargas Chinas, marca HANGCHA, por un valor de \$144.8 millones.

- 4) En valor pagado por mantenimiento de HVI, corresponde al pago mensual de mantenimiento preventivo de los dos equipos Uster Spectrum.

NOTA N° 19 OTROS GASTOS

| CONCEPTO | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| HERRAMIENTA MENOR Y SUMINISTROS | 71,028 | 98,909 |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 54,093 | 64,495 |
| GASTOS DE REPRESENTACION Y REL PUBL | 29,491 | 27,462 |
| TAXIS Y BUSES | 9,087 | 18,942 |
| ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA | 9,630 | 13,908 |
| DEUDORES | 0 | 10,627 |
| UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS | 3,741 | 3,649 |
| LIBROS SUSCRIPCIONES PERIODICOS Y R | 2,886 | 1,798 |
| IMPREVISTOS | 666 | 568 |
| PARQUEADEROS | 110 | 232 |
| APROXIMACION AL PESO | 62 | 9 |
| TOTAL | 180,794 | 240,599 |

Valores moneda en miles de pesos

- 1) El gasto de combustible se necesita para la operación de los montacargas básicamente y ocasionalmente las plantas eléctricas de las agencias Cereté y El Espinal. Se presentó una rebaja en el gasto.
- 2) La herramienta menor y suministros corresponde a: Tela de alta densidad para forrar pacas \$6.1 millones, \$1.3 millones mantenimiento de tanque de almacenamiento de agua en la agencia El Espinal, \$10.0 millones compra de reactivo para análisis de melaza en Laboratorio de Fibras, \$1.6 millones sillas, \$29.4 millones plástico para cubrir pacas en agencia Cereté y El Espinal.

NOTA N° 20
GASTOS EXTRAORDINARIOS

| CONCEPTO | 2016 | 2015 |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| GASTO CONTRIBUCION 4*1000 | 12,624 | 17,436 |
| OTROS NO CLASIFICADOS | 7,395 | 8,753 |
| GASTOS DE IMPORTACION | 2,918 | 2,926 |
| PROPAGANDA Y PUBLICIDAD | 4,199 | 0 |
| MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS | 2,147 | 0 |
| DONACIONES | 0 | 333 |
| OTROS | (11) | 0 |
| TOTAL | 29,272 | 29,448 |

Valores moneda en miles de pesos

Los gastos de importación corresponden a valores pagados al ICA por certificados fitosanitarios para la importación del algodón. Este gasto en el año fue de \$1.2 millones y a ALMAVIVA se le pagó por elaboración de registros de importación y otros servicios \$1.7 millones.

NOTA N° 21
RESULTADO NETO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

Es el efecto neto de los ingresos obtenidos por DIAGONAL en virtud de la financiación de las actividades del mandato, una vez descontados los gastos en que se incurre.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

27 de marzo de 2017

A los señores Agremiados de La Corporación Distribuidora de Algodón Nacional DIAGONAL.

Los suscritos Director Ejecutivo y Contador de La Corporación Distribuidora de Algodón Nacional DIAGONAL, certificamos que los estados financieros que acompañan el siguiente informe estuvieron puestos a disposición de los agremiados, fueron preparados y verificados previamente y las cifras allí plasmadas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La Corporación garantiza la correcta y oportuna contabilización, autoliquidación y pago de los aportes al sistema de Seguridad Social de que trata la Ley 100 de 1993 y normas concordantes. Igualmente, da cabal cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en todos los aspectos y, concretamente en lo relativo a los programas de informática utilizados por ella, ya sea por que los haya desarrollado internamente o porque haya adquirido las respectivas licencias de uso.


JORGE HERNÁN OLARTE OCHOA
Director Ejecutivo


GUSTAVO TRESPALACIOS MEJIA
Director Contable y Tributario



Diagonal
Corporación Distribuidora de Algodón Nacional



Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Agremiados de Diagonal

He examinado los balances generales de DIAGONAL al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, cambios de situación financiera y de flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, así como de las políticas contables y las notas a los estados financieros.

La administración de DIAGONAL, es responsable por la preparación y adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas, así como establecer estimados contables razonables. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

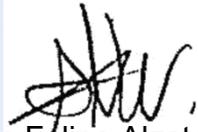
Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría de general aceptación.

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí, fueron fielmente tomados de libros contables, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de DIAGONAL al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su posición financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior.

Con base en el desarrollo de mis demás labores, conceptúo también que durante dichos años la contabilidad ha sido llevada conforme a las leyes y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Agremiados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente y existen adecuadas medidas de control interno, protección y custodia de los bienes propios y de terceros en su poder.

Además informo que existe concordancia con el informe de gestión y los estados financieros preparados por los administradores, la entidad no se encuentra en

mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y da cumplimiento a las normas que rigen la propiedad intelectual y los derechos de autor en todo el software utilizado por la entidad.



Andrés Felipe Alzate Wiedemann
Revisor Fiscal
TP 71360 – T
Miembro activo Alzate Wiedemann Asociados SAS

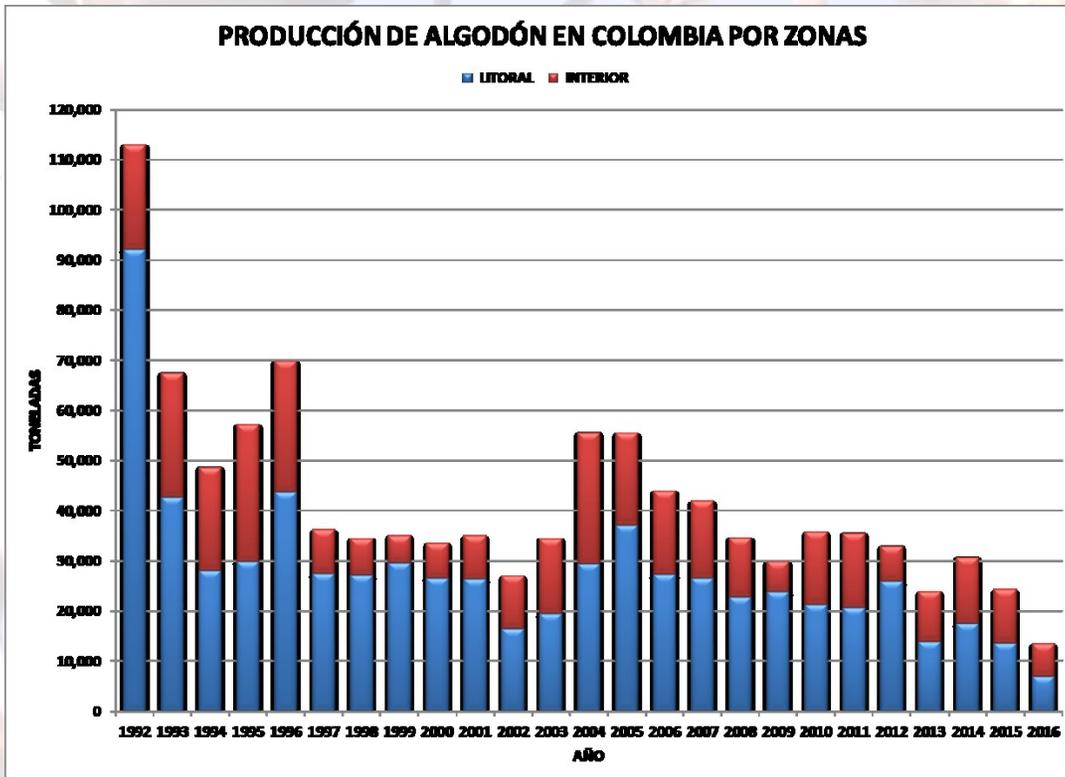
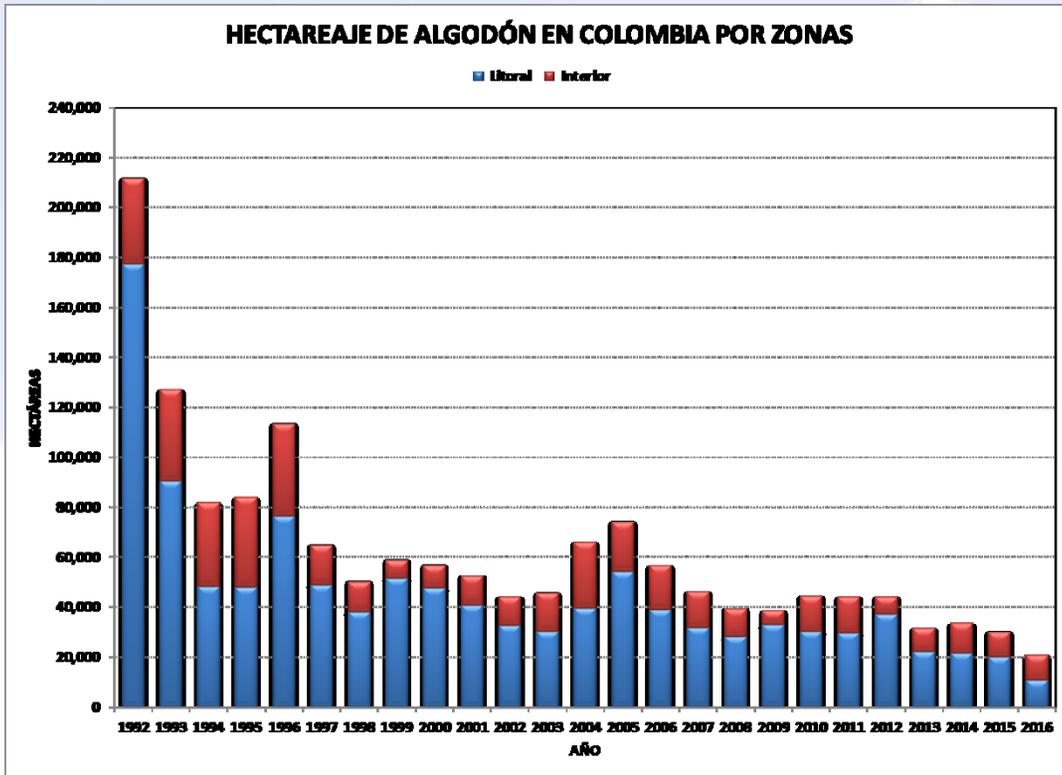
Medellín, marzo 27 de 2017

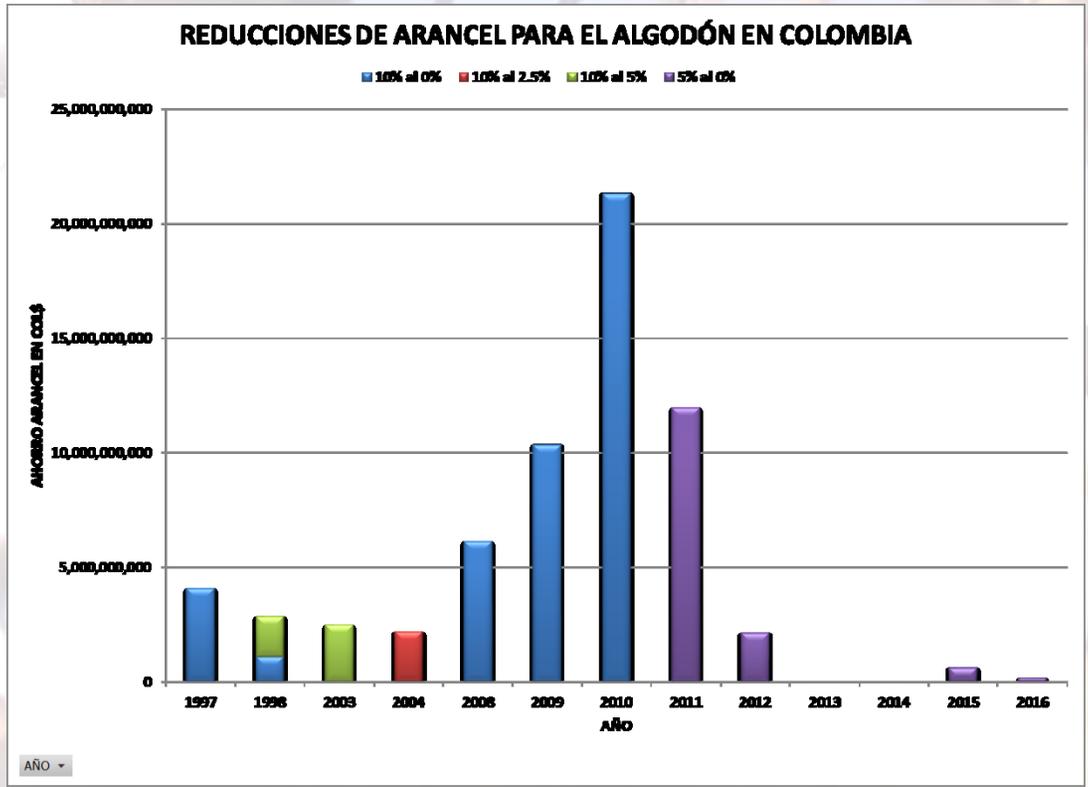
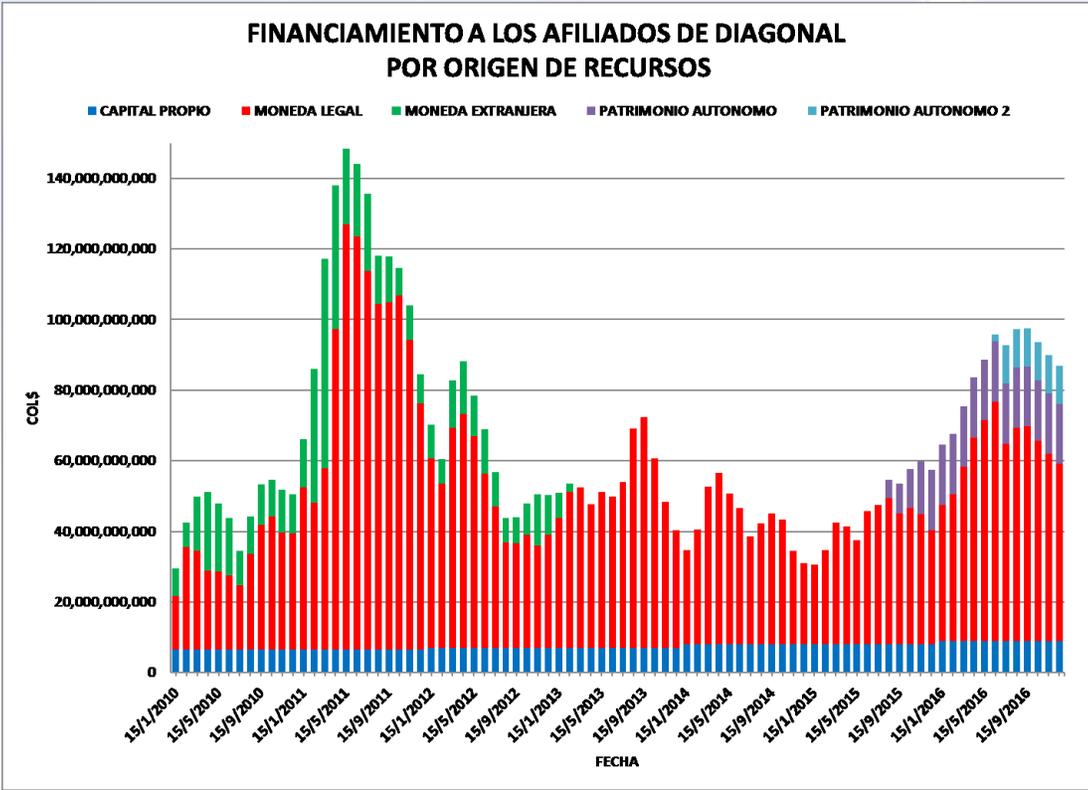


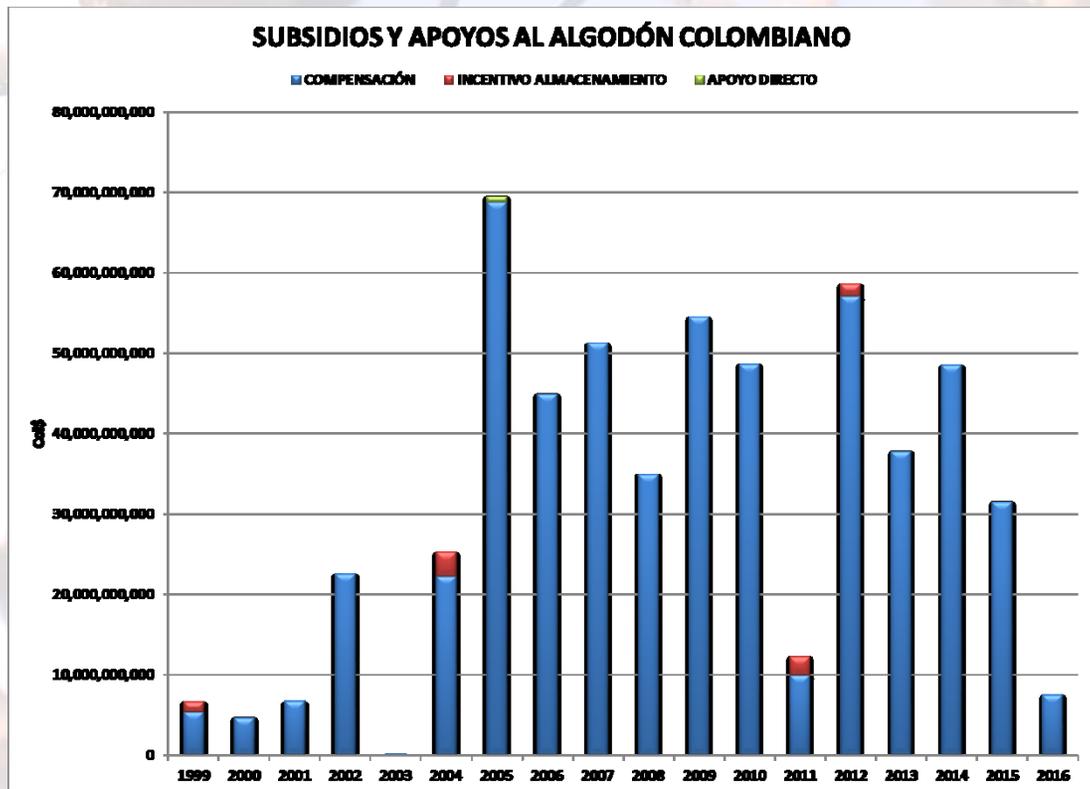
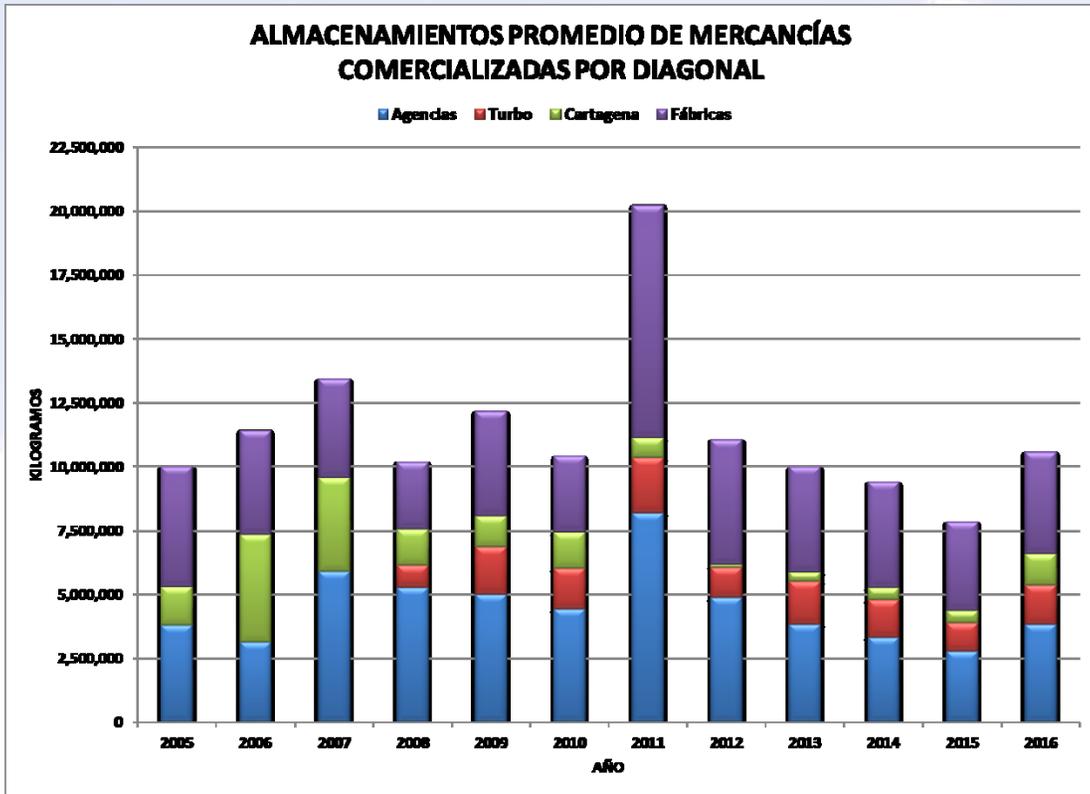
Diagonal
Corporación Distribuidora de Algodón Nacional

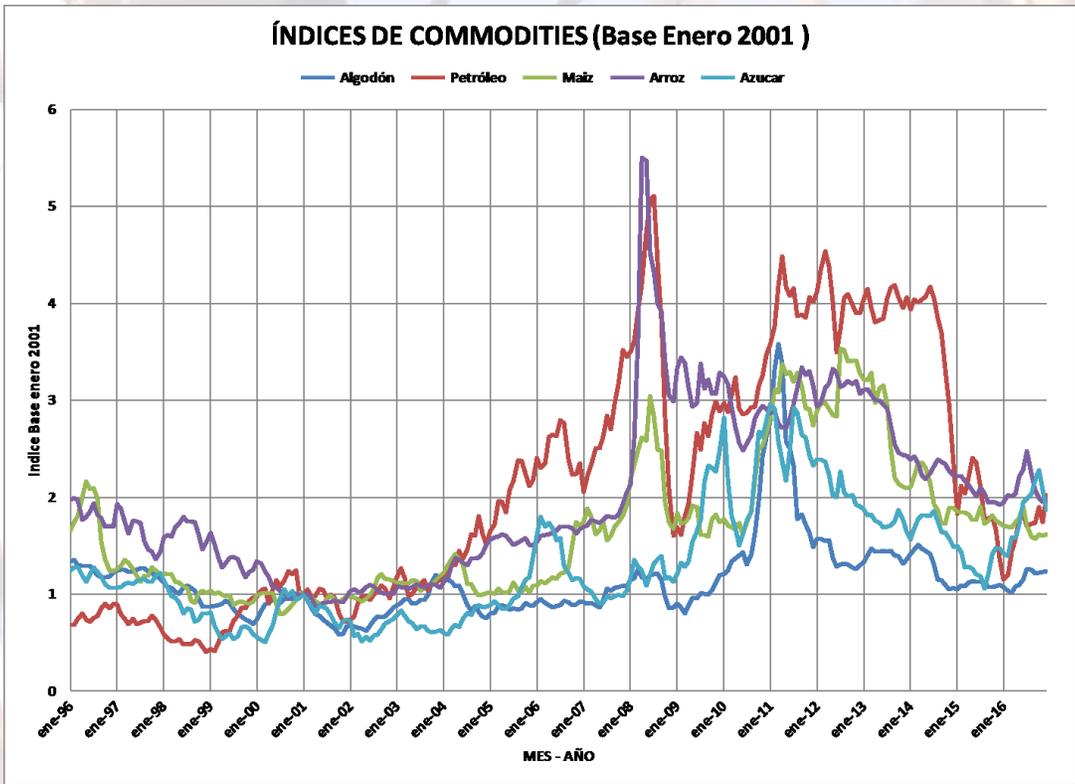
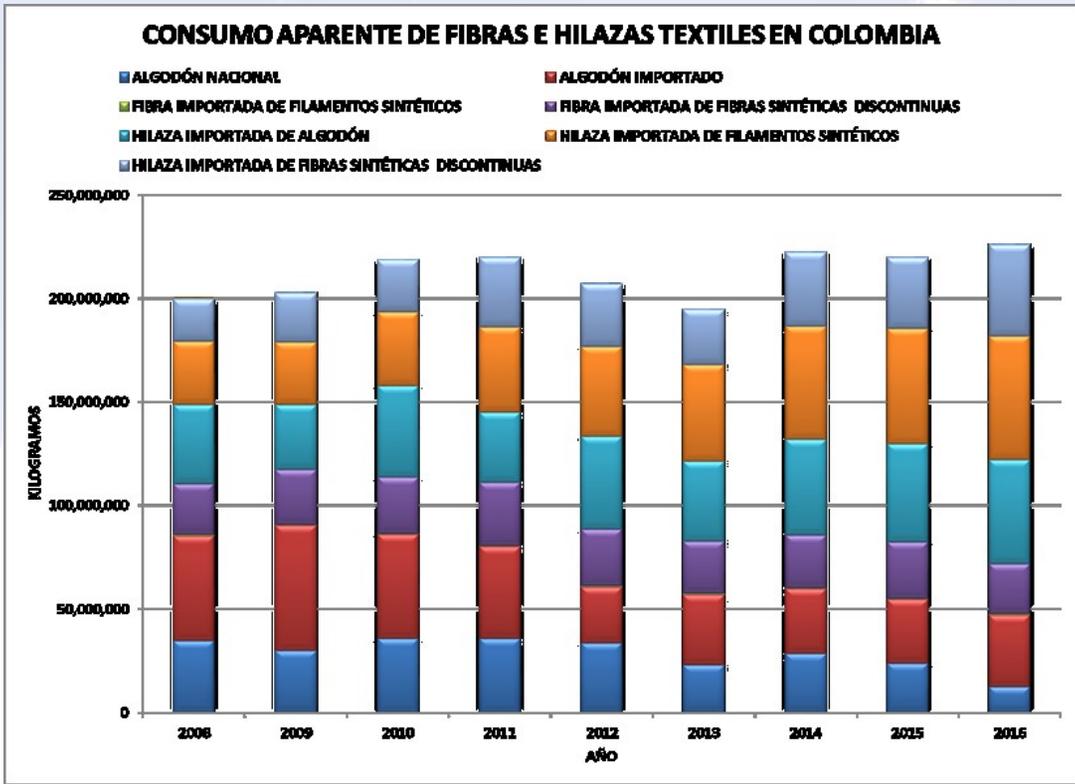


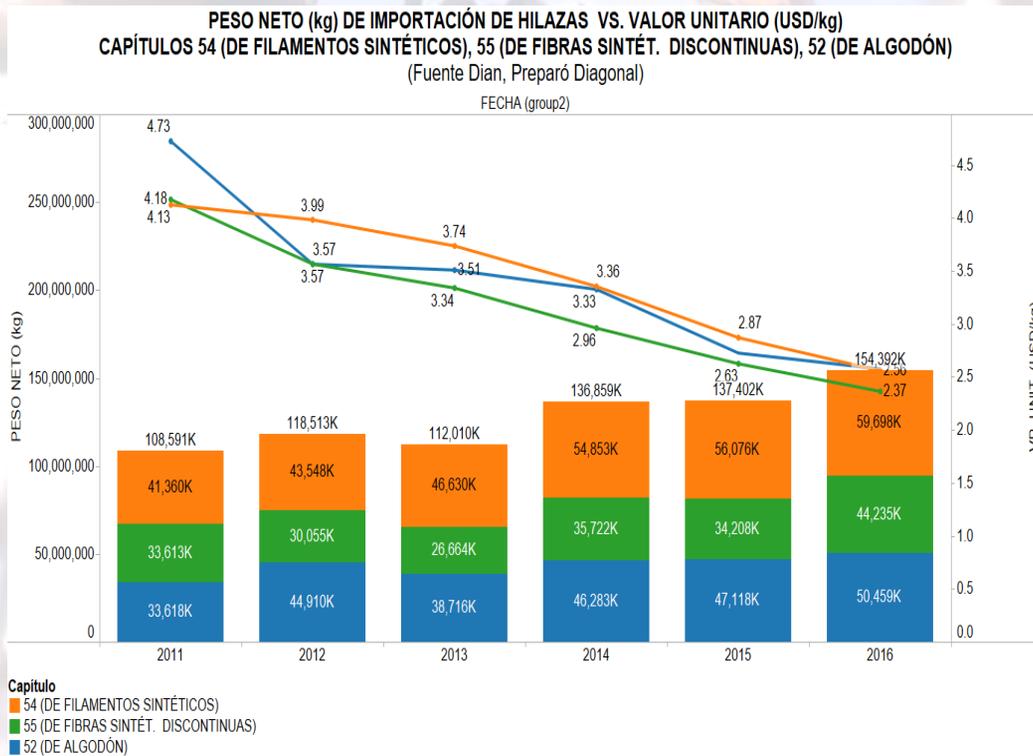
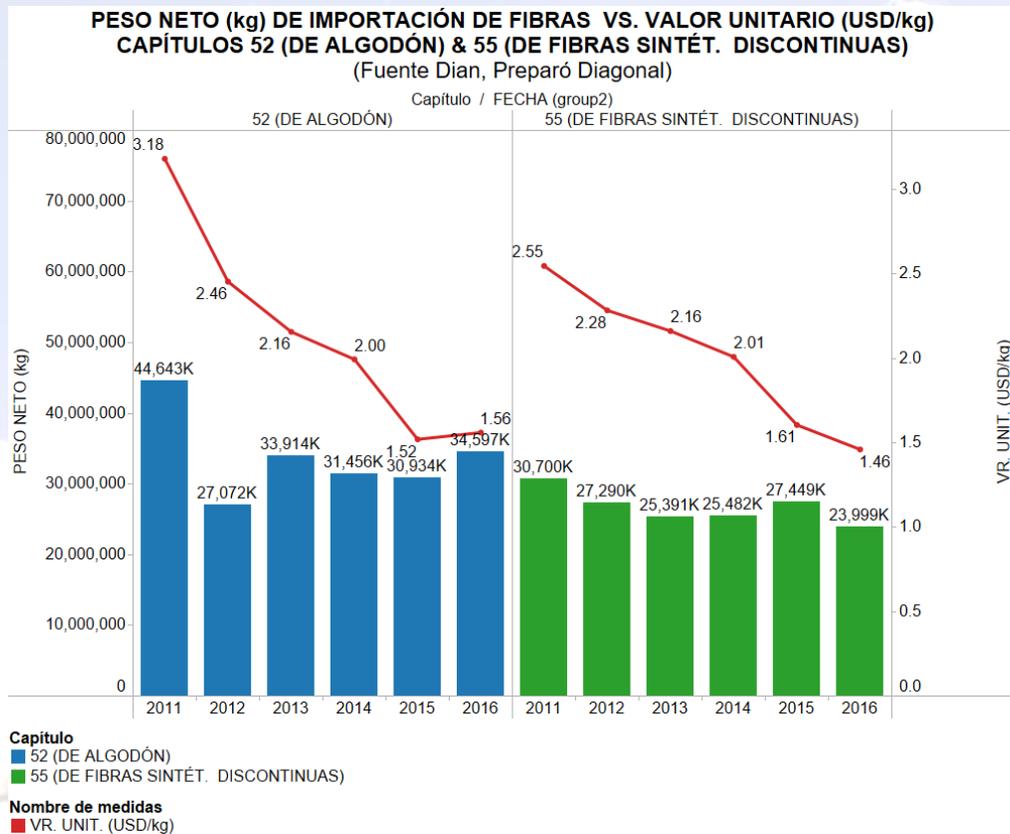
Anexo Estadístico



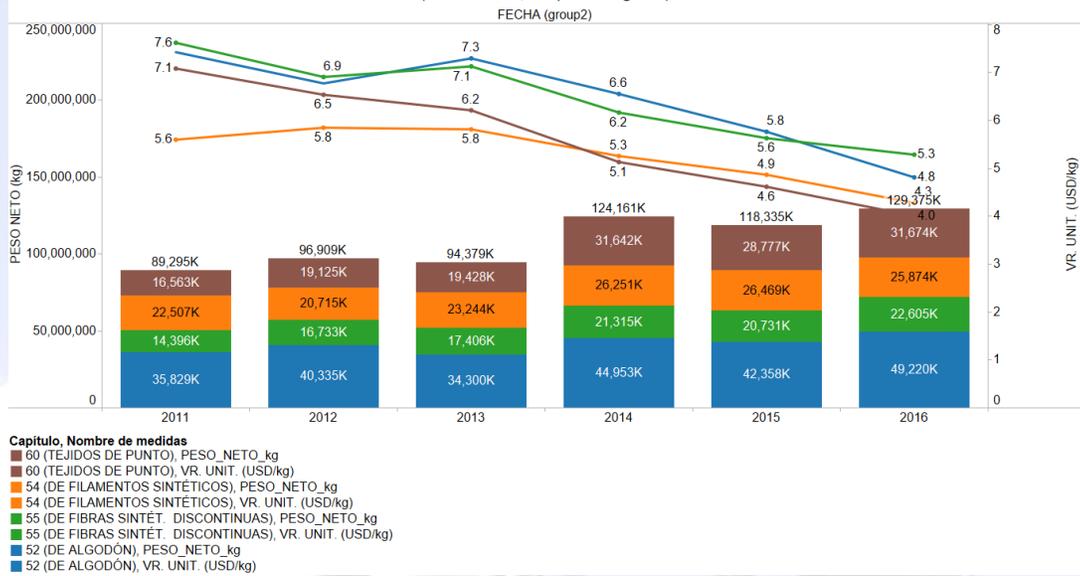








PESO NETO (kg) DE IMPORTACIÓN DE TEJIDOS VS. VALOR UNITARIO (USD/kg)
CAPÍTULOS 60 (TEJIDOS DE PUNTO), 54 (DE FILAMENTOS SINTÉTICOS), 55 (DE FIBRAS SINTÉT. DISCONTINUAS) y 1 más
 (Fuente Dian, Preparó Diagonal)



PESO NETO (kg) DE IMPORTACIÓN DE PRENDAS VS. VALOR UNITARIO (USD/kg)
CAPÍTULOS 61 (PRENDAS DE PUNTO Y COMPLEMENTOS DE PUNTO) & 62 (PRENDAS EXCEPTO PUNTO Y COMPLEMENTOS EXCEPTO PUNTO)
 (Fuente Dian, Preparó Diagonal)

